



**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AES Argentina Generación S.A. y Subsidiarias
Correspondientes al período de seis meses finalizado el
30 de junio de 2025**

Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Reseña Informativa

Informes sobre revisión de estados financieros condensados de periodo intermedio de los Auditores
Independientes

Informes de la Comisión Fiscalizadora

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE:	Martín José Genesisio
VICEPRESIDENTE:	Iván Diego Durontó
DIRECTORES TITULARES:	Rubén Néstor Zaia Fabián Carlos Giammaría Leandro Rubén Gallardo
DIRECTORES SUPLENTE:	Guillermo Daniel Paponi Agustina Jefremov Adriana Beatriz Brambilla Diego Gabriel Baldassarre Diego Andrés Parodi

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES:	Andrés Leonardo Vittone Patricio Richards Manuel Goyenechea y Zarza
SÍNDICOS SUPLENTE:	Pablo Javier Viboud Juan Manuel Carassale Facundo Gladstein

Índice de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Información Legal	1
Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado	2
Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado	6
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados	9
NOTA 1 - Información general	9
NOTA 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados	10
NOTA 3 - Aspectos regulatorios y acuerdos vigentes	20
NOTA 4 - Gestión del riesgo financiero	27
NOTA 5 - Segmentos Operativos	31
NOTA 6 - Inversiones en subsidiarias y otras sociedades	32
NOTA 7 - Propiedades, plantas y equipos	34
NOTA 8 - Activos intangibles	38
NOTA 9 - Inventarios	40
NOTA 10 - Impuestos	41
NOTA 11 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	46
NOTA 12 - Otros activos financieros	50
NOTA 13 - Otros activos no financieros	50
NOTA 14 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	51
NOTA 15 - Efectivo y equivalentes al efectivo	52
NOTA 16 - Patrimonio	53
NOTA 17 - Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	56
NOTA 18 - Provisiones	58
NOTA 19 - Pasivos financieros	59
NOTA 20 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	61
NOTA 21 - Instrumentos financieros	62
NOTA 22 - Ingresos de actividades ordinarias	64
NOTA 23 - Composición de resultados relevantes	65
NOTA 24 - Resultados Financieros	67
NOTA 25 - Otros ingresos y egresos	68
NOTA 26 - Ganancia por acción	68
NOTA 27 - Contingencias y compromisos	72
NOTA 28 - Garantías	69
NOTA 29 - Activos y pasivos en moneda distinta del peso o con cláusula de ajuste	70
NOTA 30 - Plazos de vencimiento de créditos y deudas	71
NOTA 31 - Libros contables societarios y demás documentación de respaldo	72
NOTA 32 - Hechos posteriores	72

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Domicilio legal: Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires
CUIT N°: 30-66346111-3

EJERCICIO ECONÓMICO Nro. 33 INICIADO EL 1RO DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Actividad principal del Grupo:

Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Del Estatuto: 4 de mayo de 2006
De la última modificación: 25 de julio de 2023

Número de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

Legajo N°: 137.419

Fecha de finalización del contrato social:

5 de julio de 2092

Sociedades controlantes:

Nota 16

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en millones de pesos - Notas 2.2.2 y 16)

Características	Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 16)
Escriturales de un voto por acción y de valor nominal 0,10	A	588
	B	555
	C	10
	Total	1.153

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 - F°196 - Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs.-As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado

por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	22	163.972	141.962	83.715	81.685
Costo de ventas	23	(104.041)	(108.253)	(55.100)	(57.909)
Ganancia bruta		59.931	33.709	28.615	23.776
Gastos de administración	23	(13.259)	(15.594)	(5.848)	(7.150)
Gastos de comercialización	23	(3.001)	(5.696)	(1.636)	(2.998)
Otros ingresos y egresos	25	147	(5.891)	(47)	(5.845)
Resultado operativo		43.818	6.528	21.084	7.783
Ingresos financieros	24	8.245	24.699	5.295	3.338
Gastos financieros	24	(15.715)	(51.375)	(8.139)	(21.534)
Ganancia por diferencia de cambio	24	3.110	2.780	1.878	3.070
Pérdida por posición monetaria neta (RECPAM)	24	(7.005)	(17.388)	(3.182)	(2.210)
Otros ingresos y egresos	25	79	400	91	279
Resultado inversiones en otras sociedades	6	552	273	206	43
Ganancia / (Pérdida) antes de impuestos		33.084	(34.083)	17.233	(9.231)
Impuesto a las ganancias	10.2	(16.239)	23.800	(18.917)	4.782
Ganancia / (Pérdida) neta del período		16.845	(10.283)	(1.684)	(4.449)
Ganancia / (Pérdida) atribuible a					
Propietarios de la controladora		17.146	(10.508)	(1.349)	(4.397)
Participaciones no controladoras		(301)	225	(335)	(52)
Ganancia / (Pérdida) neta del período		16.845	(10.283)	(1.684)	(4.449)
Ganancia / (Pérdida) neta del período por acción:					
Básica y diluida, Ganancia / (Pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	26	1,488	(0,912)	(0,117)	(0,382)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado (Continuación)

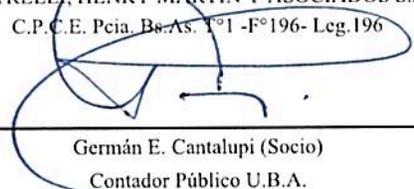
por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		30 de junio		30 de junio	
		2025	2024	2025	2024
Ganancia / (Pérdida) neta del período		16.845	(10.283)	(1.684)	(4.449)
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores					
Otras variaciones	16.5	40	43	20	25
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en períodos posteriores					
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	2.2.2 / 16.5	2.532	(57.739)	7.155	(12.949)
Otro resultado integral del período		2.572	(57.696)	7.175	(12.924)
Resultado integral neto del período		19.417	(67.979)	5.491	(17.373)
Otro resultado integral atribuible a:					
Propietarios de la controladora		2.562	(57.304)	7.131	(12.826)
Participaciones no controladoras		10	(392)	44	(98)
Otro Resultado integral del período		2.572	(57.696)	7.175	(12.924)
Resultado integral neto atribuible a:					
Propietarios de la controladora		19.708	(67.812)	5.782	(17.223)
Participaciones no controladoras		(291)	(167)	(291)	(150)
Resultado integral neto del período		19.417	(67.979)	5.491	(17.373)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado

al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	6	3.399	2.539
Propiedades, plantas y equipos	7	499.655	483.709
Activos intangibles	8	26.078	28.104
Inventarios	9	14.507	14.507
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	24	24
Otros activos financieros	12	40	52
Activos por impuestos	10.1	570	2.559
Otros activos no financieros	13	413	3.353
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	—	20.096
Activos por impuestos diferidos	10.2	23.248	19.959
Total Activos No Corrientes		567.934	574.902
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	9	43.078	44.617
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	17.475	16.973
Activos por impuestos	10.1	5.941	8.112
Otros activos financieros	12	2.260	2.975
Otros activos no financieros	13	3.056	13.145
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	114.714	93.026
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	51.306	4.093
Total Activos Corrientes		237.830	182.941
TOTAL ACTIVOS		805.764	757.843

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado (Continuación)

al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	1.153	1.153
Ajuste de capital		99.744	99.744
Aportes irrevocables		2.505	2.505
Primas de emisión de acciones		24.306	24.306
Reserva legal		25.040	25.040
Reserva especial por adopción NIIF		57.637	57.637
Reserva facultativa		75.765	75.486
Otras reservas		162.832	160.270
Ganancias acumuladas		17.146	3.517
Patrimonio atribuible al Grupo Controlante		466.128	449.658
Patrimonio atribuible a Terceros no Controlantes		494	785
TOTAL PATRIMONIO		466.622	450.443
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	4.087	3.930
Pasivos por impuestos	10.1	314	469
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	7.384	36
Provisiones	18	7.216	6.656
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	407	400
Pasivos financieros	19	115.308	149.014
Total Pasivos No Corrientes		134.716	160.505
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	17	11.740	15.459
Provisiones	18	329	293
Pasivos por impuestos	10.1	9.554	2.434
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	27.740	25.818
Pasivos financieros	19	111.205	73.101
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20	43.858	29.790
Total Pasivos Corrientes		204.426	146.895
TOTAL PASIVOS		339.142	307.400
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		805.764	757.843

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peja. Bs. As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peja. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

AES Argentina Generación S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado
 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024
 (Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

Detalle	Aportes de los propietarios				Reservas				(Pérdidas)/ Ganancias acumulada	Patrimonio atribuible al Grupo controlante	Patrimonio atribuible a Terceros no controlantes	Patrimonio total	
	Capital emérito	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Primas de emisión de acciones	Reserva legal	Reserva especial por adopción NIIF	Reserva facultativa	Otras reservas ⁽¹⁾					Total reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.153	99.744	2.505	24.306	25.040	57.637	320.651	225.695	629.023	(244.483)	512.248	961	513.209
Pérdida neta del período	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(10.508)	(10.508)	225	(10.283)
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	(57.304)	(57.304)	—	(57.304)	(392)	(57.696)
Desafectación de reserva facultativa (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	(244.483)	—	(244.483)	244.483	—	—	—
Distribución de dividendos (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	(683)	—	(683)	—	(683)	—	(683)
Saldo al 30 de junio de 2024	1.153	99.744	2.505	24.306	25.040	57.637	75.485	168.391	326.553	(10.508)	443.753	794	444.547
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.153	99.744	2.505	24.306	25.040	57.637	75.486	160.270	318.433	3.517	449.658	785	450.443
Ganancia neta del período	—	—	—	—	—	—	—	2.562	2.562	17.146	17.146	(301)	16.845
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.562	10	2.572
Constitución de reserva facultativa (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	3.517	—	3.517	(3.517)	—	—	—
Distribución de dividendos (nota 16.6)	—	—	—	—	—	—	(3.238)	—	(3.238)	—	(3.238)	—	(3.238)
Saldo al 30 de junio de 2025	1.153	99.744	2.505	24.306	25.040	57.637	75.765	162.832	321.274	17.146	466.128	494	466.622

⁽¹⁾ Ver composición y evolución en la nota 16.5.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F° 196- Leg. 196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A. C.F. T°67-F°212

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado

por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30 de junio	
		2025	2024
Actividades de operación			
Ganancia / (Pérdida) neta del período		16.845	(10.283)
Ajustes por conciliación de resultados			
Gastos de depreciación y amortización	7/ 8	23.390	25.760
Diferencia de cambio y RECPAM		8.145	34.500
Intereses ganados y otros ingresos financieros	24	(8.245)	(24.699)
Resultado inversiones en otras sociedades	6	(552)	(273)
Impuesto a las ganancias	10.2	16.239	(23.800)
Gastos de provisiones por reclamaciones legales	25	86	86
Gastos de intereses devengados	24	15.448	49.700
Provisión incobrables	23	106	1.466
Gastos por planes de pensiones	17.1	732	1.849
Resultado por Acuerdo Cammesa Bono AE38 SE 58/2024	25	—	5.805
Ajustes por variaciones en las cuentas patrimoniales			
Inventarios		1.613	12.575
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(8.016)	(36.898)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		7.210	17.538
Otros activos no financieros		16.542	2.290
Otros activos financieros		(313)	5.055
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		8.411	(58.802)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(2.334)	3.915
Otros pasivos y provisiones		84	11
Activos por impuestos		361	778
Pasivos por otros impuestos		(977)	(9.432)
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados		(1.957)	2.185
Impuesto a las ganancias pagado		(896)	(1.104)
Intereses cobrados por deudores comerciales		2.545	5.607
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		94.467	3.829

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

AES Argentina Generación S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado (Continuación)

por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

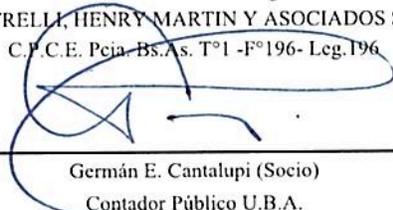
(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	30 de junio	
		2025	2024
Actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(26.034)	(7.977)
Compras de activos intangibles		(779)	(824)
Intereses recibidos		4.470	13.516
Dividendos recibidos	6	251	277
Aporte de capital en subsidiaria	6/12	(25.157)	(337)
Compra de bono bopreal serie 2		—	(1.621)
Cobro amortización bono bopreal		714	—
(Aumento) / Disminución neto de los fondos de inversión		(45.861)	87.158
Flujos de efectivo neto (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		(92.396)	90.192
Actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros	19.2	25.085	192.798
Pago costos diferidos de financiamiento	19.2	—	(1.419)
Capital pagado por préstamos de terceros	19.2	(33.623)	(260.350)
Intereses pagados por préstamos de terceros	19.2	(13.871)	(50.109)
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas		—	9.172
Importes pagados por préstamos de entidades relacionadas		(231)	—
Aportes de capital recibidos		24.384	—
Dividendos pagados		(2.250)	(449)
Pagos de pasivos por arrendamientos	7.1/ 19.2	(52)	(36)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		(558)	(110.393)
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		121	(12.387)
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		1.634	(28.759)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período ⁽¹⁾	15	677	31.914
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período ⁽¹⁾	15	2.311	3.155

⁽¹⁾ Ver nota 15 en relación a las disponibilidades del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y cierre del período.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

AES Argentina Generación S.A., (www.aesargentina.com.ar) (en adelante, "la Sociedad", "AES Argentina Generación" o "AAG"), juntamente con sus subsidiarias (en adelante, "el Grupo"), pertenecen al Grupo The AES Corporation (el "Grupo AES") que tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, la explotación de centrales de generación eléctrica, propia o de terceros y la prestación de servicios a las mismas.

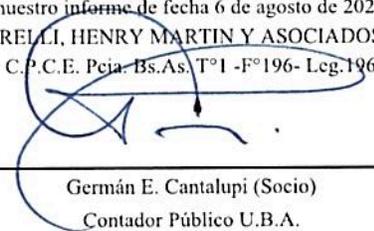
La actividad del Grupo se encuentra incluida en el Marco Regulatorio Eléctrico establecido en 1992 por la ley 24.065, el cual fijó las pautas para la estructuración y funcionamiento del sector. Esta ley, determinó cuatro tipos de agentes: Generadores, Transportistas, Distribuidoras y Grandes Usuarios y creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y para administrar el MEM formó la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), en la cual participan los agentes del mercado y la Secretaría de Energía (SE) dependiente del Gobierno Nacional. Luego las autoridades nacionales han modificado sustancialmente este marco regulatorio, según se explica en la nota 3.

Producto de la adquisición de concesiones y participaciones, distintos procesos de fusión y la inversión en plantas de generación, actualmente el Grupo cuenta con 9 locaciones productivas, 4 de generación hidroeléctrica, 3 de generación térmica, 2 de generación eólica y baterías, situadas en las Provincias de Buenos Aires, Salta, San Juan y Neuquén, totalizando una capacidad instalada de 3.001 MW:

1. Central Alicura (Alicura): Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Neuquén con 1.050 MW de capacidad instalada.
2. Central Cabra Corral: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Salta con 102 MW de capacidad instalada.
3. Central El Tunal: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de Salta con 10 MW de capacidad instalada.
4. Central Ullum: Planta hidroeléctrica situada en la provincia de San Juan con 45 MW de capacidad instalada.
5. Central Térmica Paraná (AES Paraná): Planta de generación térmica de ciclo combinado situada en la provincia de Buenos Aires con 845 MW de capacidad instalada, junto con una turbina de gas de 25 MW de capacidad instalada.
6. Central Térmica San Nicolás (CTSN): Planta de generación térmica situada en la provincia de Buenos Aires con 675 MW de capacidad instalada.
7. Central Térmica Sarmiento: Planta de generación térmica situada en la provincia de San Juan con 33 MW de capacidad instalada.
8. Parque Eólico Vientos Bonaerenses: Planta de generación eólica situada en la provincia de Buenos Aires con 100 MW de capacidad instalada.
9. Parque Eólico Vientos Neuquinos: Planta de generación eólica situada en la provincia de Neuquén con 100 MW de capacidad instalada.
10. Baterías instaladas en Central Térmica San Nicolás, Provincia de Buenos Aires con 16 MW de capacidad instalada.

Desde el año 2022 AES Argentina Generación está desarrollando nuevos proyectos en el sector de energías renovables "Sierras del Buendía S.A", "Central Serrana S.A" y "Vientos del Atlántico I S.A.", las cuales reflejan el compromiso de la Compañía con el desarrollo de energías renovables y su estrategia de expansión en este sector (ver más detalle en Nota 6).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Lcg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

La Sociedad, mediante la Resolución N° 18.389 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), del 1 de diciembre de 2016, fue admitida al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables.

Aprobación celebración acuerdo Energética Argentina S.A.

Con fecha 5 de mayo de 2025, Energética Argentina S.A. ("EASA"), subsidiaria de AES Argentina Generación S.A., celebró el acuerdo de Ingeniería y Construcción bajo la modalidad "llave en mano" con las contratistas de Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentina S.A., para la construcción de las Fases III y IV del Parque Eólico Vientos Bonaerenses por hasta un monto total de USD 123 millones.

El acuerdo incluye los permisos que deben ser obtenidos y entregados por cada parte. A cargo de EASA, permisos tales como Uso de suelo (acuerdos con propietarios), Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, el Certificado de Conveniencia y Necesidad Publica emitido por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), el Certificado de Agente MEM emitido por la Secretaria de Energía, etc. Por su parte Vestas debe obtener Permisos de Tránsito / Logística / Transporte Vial, Permisos Municipales para la construcción, Planos sellados y Aranceles Profesionales, etc.

EASA está actualmente en proceso de gestionar todos los permisos necesarios para el avance del proyecto, asegurando así el cumplimiento de las normativas y regulaciones pertinentes.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

2.1.- Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados (en adelante "estados financieros consolidados") de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios. Los presentes estados financieros consolidados del Grupo se presentan sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información financiera intermedia"

2.2.- Bases de presentación

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento por parte de los usuarios de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, estos estados

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros intermedios condensados consolidados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente periodo intermedio. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

La Dirección del Grupo estima que los presentes estados financieros intermedios incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros anuales.

2.2.1.- Estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados comprenden los estados financieros de AES Argentina Generación y sus subsidiarias por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 y al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 para el estado de situación financiera.

La información financiera de las subsidiarias es preparada al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Subsidiarias

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Argentina Generación tiene el control. Un inversionista controla una participada cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso del Grupo, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando el Grupo tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la Sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la Sociedad participada unilateralmente. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida se incluyen desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias del Grupo:

<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>Referencia</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Energética Argentina S.A.	EASA o Energética	99,96 %
Vientos Neuquinos I S.A.	VN o Vientos Neuquinos	95,00 %
Sierras del Buendía S.A.	SBD o Sierras del Buendía	90,00 %
Central Serrana S.A.	Central Serrana	90,00 %
Vientos del Atlántico I S.A.	Vientos del Atlántico	90,00 %
Central Termoelectrica Guillermo Brown S.A.	CTGBSA	60,00 %

Si bien la participación del Grupo en el capital social de CTGBSA asciende al 60% y en Sierras del Buendía, Central Serrana y Vientos de Atlántico asciende al 90% y por lo tanto se circunscribe a la definición de "control" descrita en las NIIF, el Grupo ha optado por no consolidar estas subsidiarias línea por línea en sus estados financieros consolidados, debido a la poca significatividad que la presentación de dicha información aportaría a los usuarios de los estados financieros.

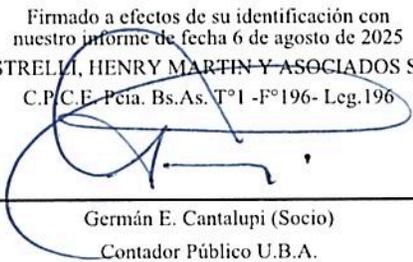
2.2.2.- Unidad de medida

Moneda funcional

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", definió como su moneda funcional el peso argentino expresado en moneda constante al cierre del período que se informa.

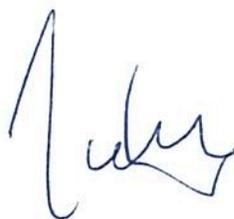
Las subsidiarias EASA y VN, mantienen al dólar estadounidense como su moneda funcional y reexpresan en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa las cifras convertidas a moneda de presentación siguiendo los lineamientos de la Guía de Aplicación Práctica de Temas de Contabilidad y Auditoría en Empresas en el Ámbito de la Oferta Pública N°1 - 2019.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

2.3.- Resumen de las políticas contables materiales

No se han producido cambios en las políticas contables de la Sociedad en relación a las utilizadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, excepto por la aplicación de las nuevas normas o modificaciones a las mismas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025 que se detallan en la nota 2.6

2.4.- Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en una única unidad de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados únicamente la información sobre dicha actividad.

2.5.- Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos o pasivos afectados.

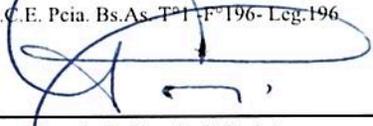
En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales.

2.6.- Cambios en las políticas contables

Pronunciamentos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes

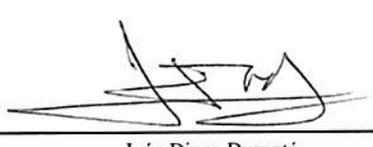
Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 F°196- Leg.196


 Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1


 Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


 Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a	1 de enero de 2027
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

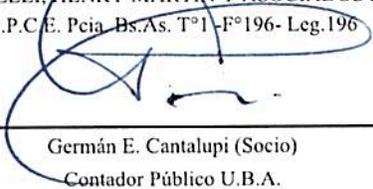
Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF

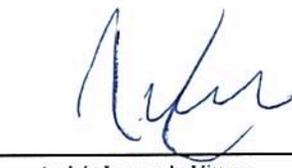
En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen inconsecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196



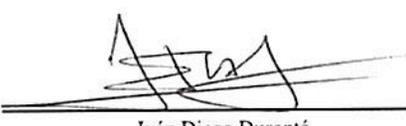
Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

NIIF 9 y NIIF 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancia que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse NIC 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la norma una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“NIIF 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 Segmentos Operativos, NIIF 17 Contratos de Seguro y NIC 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peña. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peña. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la norma una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Grupo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2025

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para el Grupo. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2025 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

El Grupo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peja. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peja. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

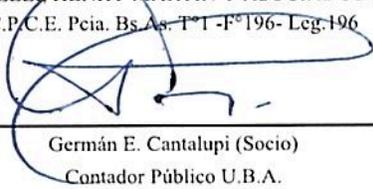
Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2025, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1-F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 3 - ASPECTOS REGULATORIOS Y ACUERDOS VIGENTES

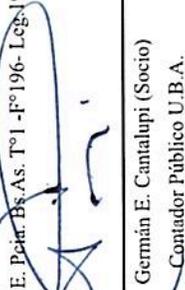
En la presente nota se describen resumidamente los cambios en la regulación vigente ocurridos en el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, y aquellos aspectos regulatorios que han estado vigentes en ejercicios previos pero que aún tienen impacto en los presentes estados financieros.

a. Marco Regulatorio al 30 de junio de 2025:

Durante los últimos dos ejercicios, la Secretaría de Energía (SE) modificó el esquema de precios en el marco regulatorio “Energía Base” en pos de acompañar el ritmo inflacionario en el país que se resume a continuación:

Resolución	Entrada en vigencia	Aumento aplicable	Fecha de emisión
869/2023	noviembre 2023	28%	27-10-2023
9/2024	febrero 2024	74%	08-02-2024
99/2024	junio 2024	25%	14-06-2024
193/2024	agosto 2024	3%	01-08-2024
233/2024	septiembre 2024	5%	29-08-2024
285/2024	octubre 2024	3%	29-09-2024
20/2024	noviembre 2024	6%	31-10-2024
387/2024	diciembre 2024	5%	02-12-2024
603/2024	enero 2025	4%	27-12-2024
27/2025	febrero 2025	4%	31-01-2025
113/2025	marzo 2025	1,5%	05-03-2025
143/2025	abril 2025	1,5%	03-04-2025
177/2025	mayo 2025	2%	30-04-2025
227/2025	junio 2025	1,5%	20-05-2025

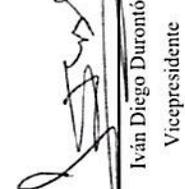
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 - F°196- Legs. 196


 Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1


 Andrés Leonardo Vittono
 Abogado C.P.A.C.F.F.°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


 Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Los precios remunerativos de la energía y potencia para las plantas térmicas e hidráulicas vigentes en los periodos finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, expresados en moneda histórica, se resumen a continuación:

— Remuneración de Energía para centrales térmicas e hidráulicas:

Precio según la fuente y combustible	Expresados en ARs/Mwh													
	Res. 227/2025	Res. 177/2025	Res. 143/2025	Res. 113/2025	Res. 27/2025	Res. 603/2025	Res. 387/2024	Res. 20/2024	Res. 285/2024	Res. 233/2024	Res. 193/2024	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023
	junio 2025	mayo 2025	abril 2025	marzo 2025	febrero 2025	enero 2025	diciembre 2024	noviembre 2024	octubre 2024	septiembre 2024	agosto 2024	junio 2024	febrero 2024	Res. noviembre 2023
Energía generada														
Gas Natural	4.568	4.500	4.412	4.347	4.283	4.118	3.960	3.771	3.558	3.464	3.299	3.203	2.562	1.473
Gas Oil / Fuel oil	7.992	7.874	7.720	7.606	7.494	7.206	6.929	6.599	6.225	6.061	5.772	5.604	4.483	2.578
Biodiesel	11.410	11.241	11.021	10.858	10.698	10.287	9.891	9.420	8.887	8.653	8.241	8.001	6.401	3.681
Carbón mineral	13.692	13.490	13.225	13.030	12.837	12.343	11.868	11.303	10.663	10.383	9.889	9.601	7.681	4.417
Centrales hidráulicas	3.993	3.934	3.857	3.800	3.744	3.600	3.462	3.297	3.110	3.028	2.884	2.800	2.240	1.283
Centrales renovables	31.945	31.473	30.856	30.400	29.950	28.798	27.691	26.372	24.879	24.225	23.071	22.399	17.919	10.304
Energía operada														
Centrales térmicas	1.589	1.566	1.535	1.512	1.490	1.433	1.378	1.312	1.238	1.205	1.148	1.115	892	513
Centrales hidráulicas	1.589	1.566	1.535	1.512	1.490	1.433	1.378	1.312	1.238	1.205	1.148	1.115	892	513

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T° 1 - F° 196- Lcg. 196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T° 133 - F° 70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T° 67-F° 212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

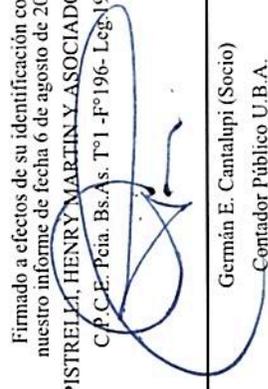
Ivan Diego Duronó
 Vicepresidente

= Remuneración de Potencia para centrales térmicas:

	Expresados en ARs/Mw mes													
	Res. 227/2025	Res. 177/2025	Res. 143/2025	Res. 113/2025	Res. 27/2025	Res. 603/2024	Res. 387/2024	Res. 20/2024	Res. 285/2024	Res. 233/2024	Res. 193/2024	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023
Precio Base por tecnología y escala	junio 2025	mayo 2025	abril 2025	marzo 2025	febrero 2025	enero 2025	diciembre 2024	noviembre 2024	octubre 2024	septiembre 2024	agosto 2024	junio 2024	febrero 2024	noviembre 2023
Ciclo Combinado grande Potencia > 150 MW	1.913.892	1.885.608	1.848.635	1.821.315	1.794.399	1.725.384	1.659.023	1.580.022	1.490.587	1.451.399	1.382.285	1.342.024	1.073.619	617.377
Turbina Vapor grande Potencia >100 MW	2.729.645	2.689.305	2.636.574	2.597.610	2.559.221	2.460.789	2.366.144	2.253.470	2.125.915	2.070.024	1.971.451	1.914.030	1.531.224	880.520
Turbina Vapor chica Potencia ≤ 100MW	3.263.014	3.214.792	3.151.757	3.105.179	3.059.290	2.941.625	2.828.486	2.693.796	2.541.317	2.474.505	2.356.671	2.288.030	1.830.424	1.052.573
Turbina Gas chica Potencia ≤ 50MW	2.886.511	2.843.853	2.788.091	2.746.888	2.706.294	2.602.205	2.502.121	2.382.972	2.248.087	2.188.984	2.084.747	2.024.026	1.619.221	931.122

	Expresados en ARs/Mw mes													
	Res. 227/2025	Res. 177/2025	Res. 143/2025	Res. 113/2025	Res. 27/2025	Res. 603/2025	Res. 387/2024	Res. 20/2024	Res. 285/2024	Res. 233/2024	Res. 193/2024	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023
Precio Potencia Garantizada Ofrecida	junio 2025	mayo 2025	abril 2025	marzo 2025	febrero 2025	enero 2025	diciembre 2024	noviembre 2024	octubre 2024	septiembre 2024	agosto 2024	junio 2024	febrero 2024	noviembre 2023
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	6.845.477	6.744.312	6.612.071	6.514.356	6.418.085	6.171.236	5.933.881	5.651.315	5.331.429	5.191.265	4.944.062	4.800.060	3.840.048	2.208.193
Invierno: Junio - Julio - Agosto	6.845.477	6.744.312	6.612.071	6.514.356	6.418.085	6.171.236	5.933.881	5.651.315	5.331.429	5.191.265	4.944.062	4.800.060	3.840.048	2.208.193
Resto de los meses del año	5.134.110	5.058.236	4.959.055	4.885.768	4.813.566	4.628.429	4.450.412	4.238.488	3.998.574	3.893.451	3.708.049	3.600.048	2.880.038	1.656.146

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T° 1 - F° 196- Legs 196



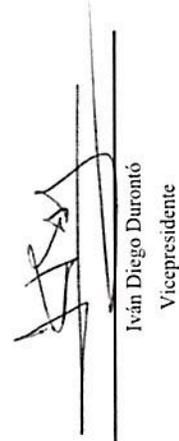
Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T° 133 - F° 70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T° 67-F° 212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

= Remuneración de Potencia para centrales hidráulicas:

Remuneración por Potencia	Expresados en ARs/Mw mes													
	Res. 227/2025	Res. 177/2025	Res. 143/2025	Res. 113/2025	Res. 27/2025	Res. 603/2024	Res. 387/2024	Res. 20/2024	Res. 285/2024	Res. 233/2024	Res. 193/2024	Res. 99/2024	Res. 9/2024	Res. 869/2023
	junio 2025	mayo 2025	abril 2025	marzo 2025	febrero 2025	enero 2025	diciembre 2024	noviembre 2024	octubre 2024	septiembre 2024	agosto 2024	junio 2024	febrero 2024	noviembre 2023
Grande P > 300 MW	1.882.512	1.854.692	1.818.325	1.791.453	1.764.977	1.697.094	1.631.821	1.554.115	1.466.146	1.427.601	1.359.620	1.320.019	1.056.015	607.254
Media P > 120 y ≤ 300MW	2.510.015	2.472.921	2.424.432	2.388.603	2.353.303	2.262.791	2.175.761	2.072.153	1.954.861	1.903.467	1.812.826	1.760.025	1.408.020	809.672
Chica P > 50 y ≤ 120MW	3.451.264	3.400.260	3.333.588	3.284.323	3.235.786	3.111.333	2.991.666	2.849.206	2.687.930	2.617.264	2.492.632	2.420.031	1.936.025	1.113.298
Renovable P ≤ 50MW	5.647.522	5.564.061	5.454.962	5.374.347	5.294.923	5.091.272	4.895.454	4.662.337	4.398.431	4.282.796	4.078.853	3.960.051	3.168.041	1.821.760

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 - F° 196- Leg. 196



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T° 133 - F° 70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

b. Otras reglamentaciones emitidas que regulan aspectos distintos a la modificación en los precios del esquema de Energía Base:

Decreto 263/2025

Publicado por el Boletín Oficial de la República emitido con fecha 9 de abril de 2025, establece un plazo de 15 días contados a partir de la publicación para llamar al Concurso Público Nacional e Internacional, dispuesto por el Decreto N° 718 del 9 de agosto de 2024, modificado por el Decreto N° 895 del 9 de octubre de 2024, con el fin de proceder a la venta del paquete accionario mayoritario o controlante de las empresas eléctricas concesionadas entre ellas, Alicurá Hidroeléctrica Argentina Sociedad Anónima.

Resolución SE 21/2025:

El 28 de enero de 2025 la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación publicó la Resolución 21/2025, iniciando un proceso de reformas en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el objetivo de garantizar un sistema eléctrico más eficiente, competitivo y sustentable. El proceso de transición hacia un entorno de mayor competitividad será gradual sin poner en riesgo el abastecimiento energético ni aumentar los costos para los consumidores. Los principales elementos de este proceso son a) la descentralización de la gestión de los combustibles al permitir que los generadores térmicos sean responsables de gestionar sus propios combustibles; b) la promoción de contratos bilaterales libres en el mercado entre generadores, grandes usuarios y distribuidores y reemplazando la regulación de contratos actualmente vigente y c) el cumplimiento por parte del gobierno nacional de los contratos de generación y combustibles vigentes hasta su finalización. De ser necesario, se realizarán licitaciones competitivas para nueva infraestructura. Estos cambios permitirán al MEM normalizar gradualmente su funcionamiento, eliminando restricciones innecesarias y creando incentivos económicos que incentiven la incorporación de nueva capacidad de generación.

Resolución 294/2024:

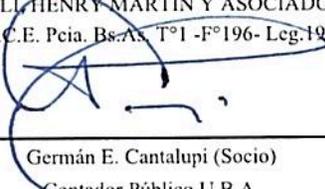
Con fecha 2 de octubre de 2024 el Ministerio de Economía- Secretaría de Energía publicó la Resolución 294/2024, la cual aborda la situación crítica del sector energético en el país y establece un Plan de Contingencia y Previsión para meses críticos del período 2024/2026, que considera varias medidas para abordar la condición de abastecimiento de energía, entre las principales medidas propuestas para el sector de oferta de energía se encuentran:

- Importación de energía y potencia de países limítrofes en horas de elevada exigencia y crucialmente en horas pico.
- Esquema de remuneración adicional para promover la disponibilidad de las centrales de generación térmica en meses y horas críticas, vigente desde diciembre de 2024 a marzo de 2026.
- Procedimiento de despacho excepcional para reducir los riesgos de restricciones de abastecimiento en los períodos de mayor consumo.

Ley Bases y Resolución 150/2024

El día 8 de julio de 2024, el Gobierno argentino promulgó la "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", mediante el decreto 592/2024 publicado en el Boletín Oficial.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Lcg.196


 Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1


 Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


 Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

La Ley de Bases declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el término de un año, otorga facultades delegadas al Presidente y contiene una amplia reforma del Estado para desregular la economía, como una reforma laboral y la implementación del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones, así como la modificación de varias medidas impositivas, la cual rigió hasta el 9 de julio de 2025.

Asimismo, el 10 de julio la SE publicó la Resolución 150/2024 que deroga normas de años anteriores que implican una excesiva participación del Estado Nacional y de CAMMESA en la operación y funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). A partir de la efectiva situación de emergencia reconocida y declarada, y en base a la nueva normativa, se revisarán las funciones de los distintos entes estatales y empresas públicas y privadas del sector energético para lograr un adecuado abastecimiento.

Resolución SE 58/2024:

Con fecha 6 de mayo de 2024, la Secretaría de Energía (SE) emitió la Resolución 58 (publicada en el boletín oficial el día 8 de mayo de 2024) mediante la cual notificó a los generadores la forma en la que CAMMESA estructuraría los pagos adeudados correspondiente a las transacciones de diciembre 2023, enero y febrero 2024. En primer instancia CAMMESA y los generadores tuvieron un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de la resolución, es decir la fecha de publicación en el boletín oficial, para establecer los importes adeudados. Al ser formalizada la suscripción de los acuerdos individuales respectivos, las liquidaciones fueron canceladas del siguiente modo:

- a. Las liquidaciones por las transacciones económicas correspondientes a diciembre de 2023 y enero de 2024 fueron canceladas a los diez (10) días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega de títulos públicos BONO USD 2038 L.A. considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- b. Las liquidaciones correspondientes a la Transacción Económica de febrero de 2024 fueron canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Los impactos contables del mecanismo de cancelación dispuesto por la resolución se detallan en nota 14.

c. Aspectos regulatorios vigentes originados en períodos anteriores

c.1. Situación del FONINVEMEM I y II

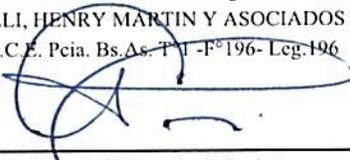
A comienzos del año 2020 CAMMESA canceló las 120 cuotas de los proyectos relacionados al FONINVEMEM I y II e incremento de potencia con las respectivas actualizaciones e intereses.

Según los Acuerdos celebrados por los generadores con la Secretaria de Energía y CAMMESA, al finalizar el pago en 120 cuotas de las Liquidaciones de Venta con fecha de Vencimiento a definir (LVFVD) los fideicomisos que tienen la propiedad de los activos de cada central termoeléctrica se liquidarían y los activos se transferirían a cada Sociedad Gerente sujeto a la condición previa de que se llegue a un acuerdo sobre la reasignación de propiedad entre el Estado argentino y los accionistas existentes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°11 - F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

Al cierre del período, la Sociedad no ha reconocido efectos relacionados con lo expuesto en el párrafo anterior, debido a que considera que la substancia económica de diluir su participación en ambas compañías responde directamente al incremento patrimonial por recibir los activos netos de la liquidación de los Fideicomisos, principalmente por la transferencia de las plantas antes mencionadas, los cuales no se han formalizado a la fecha de cierre del período. Una vez producido este hecho se reconocerán las registraciones correspondientes.

c.2. Situación Acuerdo Generadores (Central Térmica Guillermo Brown S.A. - CTGBSA)

Al 30 de junio de 2025, CAMMESA ha cancelado las 109 cuotas vencidas al cierre del período de las 120 cuotas de las acreencias representadas por las "LVFVD" del proyecto Central Térmica Guillermo Brown, con las respectivas actualizaciones e intereses.

Una vez cobradas las cuentas por cobrar en las 120 cuotas mencionadas previamente, el Estado Nacional debe recibir una porción de las acciones en el capital de la Sociedad Gerente que corresponda conforme las pautas establecidas en el Acuerdo Generadores y sus modificaciones, con el fin de que se procedan a transferir los activos de los fideicomisos a la Sociedad Gerente (la "Sociedad Generadora").

De acuerdo a lo establecido en la adenda N°2 del Acuerdo Generadores celebrada el 20 de julio de 2012, la nueva participación porcentual de AAG en la Sociedad Generadora no podrá ser mayor al 30%.

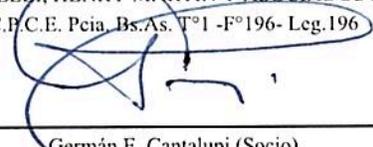
c.3. Remuneración adicional Fideicomiso 2013-2017 y Resolución SE N° 529/2014: Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes

La Resolución SE N° 95/2013 introdujo la Remuneración Adicional Fideicomiso. Al 30 de junio de 2025, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2017 por liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir y sus intereses asciende a 2.948 (nota 14).

La Resolución SE N° 529/2014 incorporó el concepto de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" que se devengaba en base a la energía vendida al mercado spot para cubrir mantenimientos de las centrales. Al 30 de junio de 2025, el saldo correspondiente a las acreencias devengadas desde agosto de 2014 hasta enero de 2017 por LVFVD y sus intereses asciende a 2.352 (nota 14).

En virtud de la incertidumbre sobre la recuperabilidad de dichos créditos considerando el tiempo transcurrido, el Grupo los mantiene provisionados en un 100%, dicho ajuste se realizó en septiembre de 2022, por tanto, a partir de esa fecha se dejó de reconocer intereses, ver nota 14.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo del Grupo está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador en última instancia, The AES Corporation.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las políticas de gestión de riesgo utilizadas por la sociedad fueron consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales.

4.2 Factores de Riesgo

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros con tasas de interés variable.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los valores razonables o los flujos de caja futuros del activo y pasivo del Grupo fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El Grupo está expuesto al riesgo de cambios en la Tasa de Colocaciones Financieras del organismo de despacho y la tasa SOFR que son las que CAMMESA utiliza para calcular intereses sobre las distintas clases de Cuentas por Cobrar.

Asimismo, está expuesto al riesgo de cambios en la tasa BADLAR por el préstamo Sindicado que mantiene el Grupo.

Al 30 de junio de 2025, el 95% de los pasivos financieros que devengan interés del Grupo eran a tasas fijas.

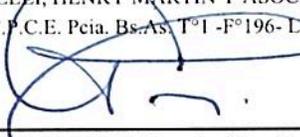
Sensibilidad a las tasas de interés

Ante una variación del 10% en las tasas de interés mencionadas anteriormente y si todas las otras variables permanecieran constantes, la ganancia antes de impuestos del período se vería afectada de la siguiente manera:

Tasa	Incremento/ (disminución) del porcentual de tasa	Efecto sobre la ganancia/ (pérdida) antes del impuesto
SOFR	0,43%	193
SOFR	(0,43)%	(193)
CAMMESA	2,85%	152
CAMMESA	(2,85)%	(152)
BADLAR CORREGIDA ⁽¹⁾	3,97%	(478)
BADLAR CORREGIDA ⁽¹⁾	(3,97)%	478

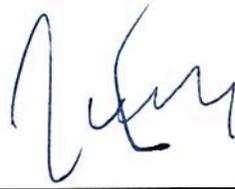
⁽¹⁾ Corresponde a la tasa del préstamo sindicado, ver más detalle en nota 19.1 letra (b).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio.

El valor de activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de AAG y ciertas subsidiarias, está sujeto a variaciones derivadas de la fluctuación en términos reales de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de AAG es el peso argentino reexpresado en moneda constante, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense. En el caso de las sociedades subsidiarias (VN y EASA), siendo su moneda funcional el dólar estadounidense, la moneda que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

La siguiente tabla resume la exposición por activos y pasivos denominados en moneda distinta a las monedas funcionales mencionadas en el párrafo anterior, a su valor en pesos al cierre del período:

	<u>30 de junio de 2025</u>
Total activo no corriente	186.997
Total activo corriente	85.440
Total activo	272.437
Total pasivo no corriente	118.125
Total pasivo corriente	132.468
Total pasivo	250.593

Sensibilidad a la tasa de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una variación del 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense por cada peso argentino en términos reales manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia / (pérdida) antes de impuestos del período.

La exposición del Grupo a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

<u>Incremento/(disminución) en la tasa de cambio en pesos</u>	<u>Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto</u>
120,50	(693)
(120,50)	693

Durante los últimos años las autoridades nacionales han instrumentado medidas de control de cambios (Ver nota 16.4).

Riesgo por la disminución de poder adquisitivo de la moneda

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1-F°196-Lcg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

Las variaciones del poder adquisitivo de la moneda afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de la Sociedad, impactando sobre la ganancia / (pérdida) antes de impuestos. Debido a que la moneda funcional de las subsidiarias es el dólar, los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de presentación (pesos) afectan el valor de los activos y pasivos monetarios de las subsidiarias, impactando en "Otro resultado integral del período".

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, ante una disminución del 10% del poder adquisitivo de la moneda sobre la posición monetaria manteniendo todas las otras variables constantes, y su impacto sobre la ganancia antes de impuestos del período.

Disminución del poder adquisitivo de la moneda	Efecto sobre la ganancia / (pérdida) antes del impuesto
10%	(4.430)

Riesgo de precios

Los ingresos de AAG dependen principalmente del precio de la electricidad vendida en el marco regulatorio de "Energía Base". La Sociedad no puede fijar precios en el mercado en el que opera.

En cuanto a sus subsidiarias, EASA percibe una porción de sus ingresos provenientes del programa RENOVAR, que consiste en un contrato de suministro de energía eléctrica con CAMMESA a los precios adjudicados en la licitación de dicho programa y adicionalmente, y juntamente con la totalidad de los ingresos de VN, del Mercado a Término (MATER) que consiste en contratos con clientes privados de acuerdo con los precios pactados en cada operación.

Riesgo del precio de los commodities

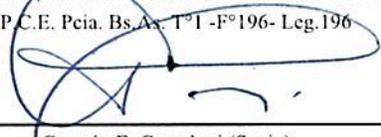
El Grupo compra carbón mineral para ser utilizado en las unidades 1, 2 y 5 de la CTSN. El reconocimiento del Costo Variable de Producción (CVP) por CAMMESA para la generación de energía con combustibles adquiridos por el Grupo mitiga el impacto del incremento del precio de estos commodities.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se concentra en las cuentas a cobrar por el valor reconocido en libros. En cuanto a la determinación sobre si el riesgo crediticio de tales activos financieros ha incrementado significativamente desde su reconocimiento y estimación de "Expected Credit Loss" (ECL) inicial, el Grupo considera información razonable y soportable la cual es relevante y disponible sin costos adicionales para su obtención.

Las ECL calculadas se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir; la diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original (Nota 14.3).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1 - F°196- Leg.196



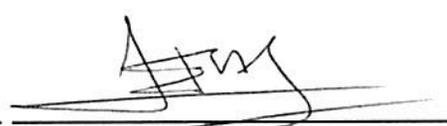
Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas con bancos de primera línea en Argentina, con el objetivo de garantizar que los fondos necesarios estén disponibles para apoyar su estrategia de negocio.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 AAG contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de 51.306 y 4.093, respectivamente, registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. Ver nota 15.

Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, y fondos comunes de inversión en entidades financieras locales. Adicionalmente, al 30 de junio 2025, AAG no cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas.

La tabla a continuación muestra el calendario de vencimientos, basado en el saldo adeudado (capital más intereses), en millones de pesos al 30 de junio de 2025:

Instrumento	Sociedad	Saldo	Tasa Interés	Tabla de Vencimiento al 30 de junio de 2025		
				2025	2026	2027
Bono Clase 1 (30M USD)	AAG	38.115	8,00%	38.115	—	—
Bono Clase 2 (122M USD)	AAG	156.388	9,50%	—	79.759	76.629
Descubierto ICBC (11MM ARS)	AAG	11.397	42,50%	11.397	—	—
Descubierto BIND (3MM ARS)	EASA	3.000	44,00%	3.000	—	—
Descubierto BBVA (5MM ARS)	AAG	5.113	39,35%	5.113	—	—
Total Tasa Fija				57.625	79.759	76.629
Préstamo Sindicado (49MM ARS)	AAG	12.037	39,70%	12.037	—	—
Total Tasa Variable				12.037	—	—

4.3 Medición del Riesgo

El Grupo sostiene métodos para medir la efectividad de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de mitigación de riesgos y evaluar sus impactos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 5 - SEGMENTOS OPERATIVOS

Para efectos de la aplicación de NIIF 8, el Grupo se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio. Los segmentos de negocios fueron definidos en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones, para esto la gerencia elabora reportes de gestión en forma mensual que contienen un solo segmento de negocios que corresponde al total del Grupo. Se ha determinado que la medida representativa de los resultados económicos para la toma de decisiones por parte de la Gerencia es el “EBITDA ajustado”. A continuación, se expone la reconciliación entre la Ganancia / (Pérdida) Neta del período y el EBITDA ajustado:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>30 de junio 2024</u>
Ganancia / (Pérdida) neta del período	16.845	(10.283)
Impuesto a las ganancias	16.239	(23.800)
Otros ingresos y egresos	(79)	(400)
Resultado inversiones en otras sociedades	(552)	(273)
Ingresos financieros	(8.245)	(24.699)
Gastos financieros	15.715	51.375
Ganancia por diferencia de cambio	(3.110)	(2.780)
Pérdida por posición monetaria neta (RECPAM)	7.005	17.388
Depreciación y amortización	23.390	25.760
EBITDA ajustado	67.208	32.288

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 6 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El Grupo posee las siguientes participaciones en entidades privadas, ubicadas en la República Argentina, que por su escasa relevancia no han sido consolidadas. Estas entidades no cotizan en bolsa.

a. Subsidiarias:

Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. (CTGBSA)

AAG tiene el 60% de las acciones y derechos de voto de la Subsidiaria, mientras que AES Electroinversora B.V. (sociedad integrante del grupo económico The AES Corporation) posee el 40% restante de las acciones. CTGBSA, que se dedica a la operación y mantenimiento de centrales térmicas, prepara su información financiera bajo normas contables profesionales argentinas, pero no se han identificado diferencias significativas con las NIIF que aplica el Grupo. Las acciones de CTGBSA se encuentran prendadas en favor del fideicomiso en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

Sierras del Buendía S.A. (Sierras del Buendía)

El 26 de mayo de 2022 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Sierras del Buendía S.A. Dicha sociedad actualmente será utilizada para un desarrollo “greenfield” denominado proyecto solar fotovoltaico “Las Tapias” de 80/100 MW, en la Provincia de San Juan. El mencionado desarrollo se encuentra en etapa inicial habiéndose concluido el estudio de factibilidad eléctrica, y encontrándose en curso el estudio de impacto ambiental. Una vez terminado estos trabajos se comenzará con las actividades de obtención de permisos que nos permitan en un futuro inscribir el proyecto solar en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

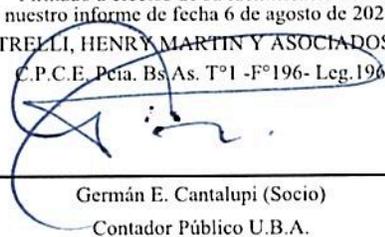
Central Serrana S.A. (Central Serrana)

El 20 de diciembre de 2023 AAG ejecutó la opción de compra de la Sociedad Central Serrana S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 360 MW. Actualmente el desarrollo se encuentra en un estado intermedio trabajando en la obtención de los nuevos permisos de interconexión al sistema eléctrico nacional y en adecuación ambientales que nos fueran solicitadas.

Vientos del Atlántico I S.A. (Vientos del Atlántico)

El 14 de mayo de 2024 AAG ejecutó la opción de compra de la sociedad Vientos del Atlántico I S.A., la cual es titular de determinados permisos y acuerdos sobre terrenos para la construcción de un parque eólico de 103 MW. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Proyectos de Energía Renovable para poder participar de futuras licitaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

b. Evolución y movimientos de las inversiones en subsidiarias:

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2025	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Aumento de Capital	Conversión RECPAM	Saldo 30 de junio de 2025
CTGBSA	Argentina	ARS	60%	1.450	552	(251)	—	—	1.751
Sierras del Buendía S.A.	Argentina	ARS	90%	105	—	—	—	(14)	91
Central Serrana S.A.	Argentina	ARS	90%	—	—	—	3	—	3
Vientos del Atlántico I S.A.	Argentina	ARS	100%	984	—	—	770	(200)	1.554
Total				2.539	552	(251)	773	(214)	3.399

Inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación y votos	Saldo 1 de enero 2024	Participación en el resultado	Dividendos declarados	Conversión RECPAM	Saldo 30 de junio de 2024
CTGBSA	Argentina	ARS	60%	1.045	293	(277)	3	1.064
Sierras del Buendía S.A.	Argentina	ARS	90%	38	(13)	—	(17)	8
Central Serrana S.A.	Argentina	ARS	90%	—	(7)	—	7	—
Total				1.083	273	(277)	(7)	1.072

c. Información financiera resumida de las subsidiarias:

Inversiones en Subsidiarias ⁽¹⁾	30 de junio de 2025						
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivo corriente	Ingresos	Ganancia / (Pérdida) neta
CTGBSA	324	5.447	2.919	325	2.527	4.941	918
Sierras del Buendía S.A.	—	121	101	—	20	—	—
Central Serrana S.A.	—	7	(13)	—	20	—	—
Vientos del Atlántico I S.A.	1.085	115	336	—	864	—	—
Total	1.409	5.690	3.343	325	3.431	4.941	918

⁽¹⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

31 de diciembre 2024							
Inversiones en Subsidiaria ⁽¹⁾	Activos no corrientes	Activos corrientes	Patrimonio	Pasivos no corrientes	Pasivo corriente	Ingresos	Ganancia / (Pérdida) neta
CTGBSA	329	6.084	2.418	298	3.697	9.570	1.323
Sierras del Buendía S.A.	—	139	116	—	23	—	(26)
Central Serrana S.A.	—	8	(15)	—	23	—	(7)
Vientos del Atlántico I S.A.	1.249	132	387	—	994	—	7
Total	1.578	6.363	2.906	298	4.737	9.570	1.297

⁽¹⁾ La información financiera de las subsidiarias corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

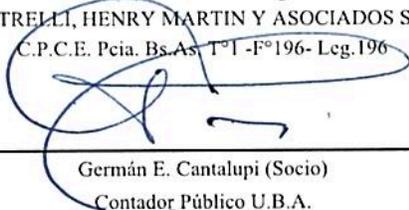
NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

30 de junio 2025			
Clases	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en Curso	36.755	—	36.755
Terrenos	281	—	281
Edificios	20.554	(13.876)	6.678
Plantas y equipos	999.944	(551.432)	448.512
Equipos de tecnología de la información (TI)	13.295	(11.627)	1.668
Muebles y accesorios	2.617	(2.446)	171
Vehículos	3.699	(3.137)	562
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	5.318	(290)	5.028
Totales	1.082.463	(582.808)	499.655

31 de diciembre 2024			
Clases	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones en Curso	7.839	—	7.839
Terrenos	281	—	281
Edificios	20.114	(13.475)	6.639
Plantas y equipos	991.700	(530.656)	461.044
Equipos de tecnología de la información (TI)	13.140	(11.272)	1.868
Muebles y accesorios	2.609	(2.416)	193
Vehículos	3.694	(2.977)	717
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	5.242	(114)	5.128
Totales	1.044.619	(560.910)	483.709

⁽¹⁾ Dentro de las "Otras propiedades, plantas y equipos" se incluye el activo por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° I - F° 196- Leg. 196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 133 - F° 70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T° 67-F° 212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



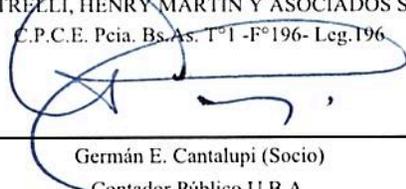
Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

A continuación se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes del Grupo:

Clases	Método utilizado para la depreciación	Vida Útil (*)
Edificios	Años	36
Plantas y equipos	Años	34
Plantas y equipos renovables	Años	40
Equipos de TI	Años	5
Muebles y accesorios	Años	24
Vehículos	Años	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Años	1

(*) Incluye bienes de uso cuyas vidas útiles mínimas varían dependiendo de la naturaleza del bien y la utilización del mismo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

A continuación se presenta el movimiento de propiedades, plantas y equipos:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	7.839	281	6.639	461.044	1.868	193	717	5.128	483.709
Adiciones	29.747	—	—	2.261	5	6	—	—	32.019
Gasto por Depreciación (nota 23.1)	—	—	(401)	(19.665)	(354)	(33)	(155)	(166)	(20.774)
Efecto de conversión	810	—	2	3.822	—	1	—	66	4.701
Obras terminadas	(1.641)	—	438	1.050	149	4	—	—	—
Saldo al 30 de junio de 2025	36.755	281	6.678	448.512	1.668	171	562	5.028	499.655
	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipos de TI, neto	Muebles y accesorios, neto	Vehículos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	7.282	282	7.148	671.306	881	227	718	991	688.835
Adiciones	3.575	—	—	1.282	—	—	39	—	4.896
Retiros	—	—	—	(139)	—	—	—	—	(139)
Gasto por Depreciación (nota 23.1)	—	—	(337)	(22.204)	(241)	(21)	(99)	(22)	(22.924)
Efecto de conversión	(1.309)	—	—	(171.232)	(7)	(3)	(18)	(367)	(172.936)
Obras terminadas	(3.739)	—	148	2.285	1.284	22	—	—	—
Saldo al 30 de junio de 2024	5.809	282	6.959	481.298	1.917	225	640	602	497.732

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.I.C.E. Peia. Bs.As. - T° 1 - F° 196 - Leg. 196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T° 133 - F° 70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F. T° 67 - F° 212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ivan Diego Duronio
Vicepresidente

El Grupo posee contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

7.1 Arrendamientos

A continuación, se detalla el valor neto registrado en Propiedades, planta y equipo correspondiente a los saldos de derechos de uso reconocidos al 30 de junio de 2025 y sus movimientos, por clase de activos donde el Grupo es el arrendatario.

	Arrendamiento oficinas ⁽¹⁾	Equipos de almacenamiento de energía mediante baterías ⁽²⁾	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	95	1.735	1.830
Depreciación	(40)	(600)	(640)
Diferencia de cambio y RECPAM	(26)	—	(26)
Saldos al 30 de junio 2024	29	1.135	1.164
Saldos al 1 de enero de 2025	—	502	502
Altas	483	—	483
Depreciación	(43)	(502)	(545)
Diferencia de cambio y RECPAM	5	—	5
Saldos al 30 de junio de 2025	445	—	445

Por su parte, el saldo de los pasivos por arrendamientos al 30 de junio de 2025 y los movimientos durante el período de seis meses finalizado en esa fecha son los detallados a continuación:

	Arrendamiento oficinas ⁽¹⁾	Equipos de almacenamiento de energía mediante baterías ⁽³⁾	Deuda pasivos arrendamientos
Saldos al 1 de enero de 2024	95	11.852	11.947
Intereses devengados	3	84	87
Pagos	(36)	—	(36)
Diferencia de cambio y RECPAM	(33)	(4.421)	(4.454)
Saldos al 30 de junio 2024	29	7.515	7.544
Saldos al 1 de enero de 2025	—	7.057	7.057
Altas	478	—	478
Intereses devengados	20	7	27
Pagos	(52)	—	(52)
Diferencia de cambio y RECPAM	17	106	123
Saldos al 30 de junio de 2025	463	7.170	7.633

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

- (1) Incluidos en el rubro Edificios, neto.
- (2) Incluidos en el rubro Plantas y Equipos, neto
- (3) Incluidos en el rubro de Cuentas a pagar a entidades relacionadas ver nota 11.1b)

7.2 Deterioro del Valor de los Activos

De acuerdo con las NIIF, la Dirección evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de las PP&E y activos intangibles. Para ello evalúa información de fuentes internas y externas y, si existiera tal indicio, procede a estimar su valor recuperable. Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, no se identificaron indicios de deterioro y por ende no se realizó el test de recuperabilidad. Todos los elementos de Propiedades, Plantas y Equipos e Intangibles tienen una vida útil definida.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES

8.1 Activos Intangibles de vida finita

	30 de junio 2025		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Software	8.909	(7.633)	1.276
Contratos de Concesión (nota 8.3)	198.544	(192.035)	6.509
Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	25.094	(6.801)	18.293
Total	232.547	(206.469)	26.078

	31 de diciembre 2024		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Software	8.811	(7.463)	1.348
Contratos de Concesión (nota 8.3)	198.563	(190.544)	8.019
Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	24.583	(5.846)	18.737
Total	231.957	(203.853)	28.104

A continuación, se indican las vidas útiles correspondientes a los activos intangibles más relevantes del Grupo.

	Unidad	Vida Útil (*)
Contratos de concesión	Años	Plazo de concesión
Software	Años	10
Adquisición de proyectos renovables	Años	25

(*) Incluye bienes de uso cuyas vidas útiles mínimas varían dependiendo de la naturaleza del bien y la utilización del mismo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1 - F°196 - Leg. 196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

A continuación, se presenta el movimiento de activos intangibles:

	Software	Contrato de concesión	Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 enero de 2025	1.348	8.019	18.737	28.104
Adiciones	98	47	—	145
Amortización (nota 23.1)	(170)	(1.491)	(955)	(2.616)
Efecto de conversión	—	(66)	511	445
Saldo al 30 de junio de 2025	1.276	6.509	18.293	26.078

	Software	Contrato de concesión	Adquisición y desarrollo de proyectos renovables	Activos Intangibles, totales
Saldo al 1 de enero de 2024	1.734	8.727	21.914	32.375
Adiciones	162	424	—	586
Retiros	(201)	—	—	(201)
Amortización (nota 23.1)	(275)	(832)	(1.729)	(2.836)
Efecto de conversión	(17)	—	(789)	(806)
Saldo al 30 de junio de 2024	1.403	8.319	19.396	29.118

8.2 Restricciones al dominio sobre los activos de las concesiones

El Grupo tiene concesiones sobre los complejos Alicura, Cabra Corral, el Tunal y Ullum.

Conforme lo establecido en los contratos de concesión, todos los equipos de la concesionaria, incluyendo todos los elementos, materiales, maquinarias y otros bienes de cualquier naturaleza que el Grupo como concesionaria utilice para la ejecución de la concesión, deberán transferirse de pleno derecho al Concedente al vencimiento del plazo de la concesión.

8.3 Concesiones por central

A continuación se detalla el valor reconocido en libros de los contratos de concesión detallado por cada central hidroeléctrica:

	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Central Cabra Corral	2.421	3.099
Central El Tunal	1.072	1.398
Central Ullum	3.016	3.522
Total Contratos de Concesión	6.509	8.019

Central Alicurá: Con fecha 9 de agosto de 2024 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicó el Decreto 718/2024 en donde se establece en su artículo 1° que las actuales Concesionarias entre las que se encuentra AES Argentina

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°1 - F°196 - Leg. 196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Generación S.A. (Ex AES Alicurá S.A.) (concesionaria del Complejo Hidroeléctrico Alicurá) continuarán operando los complejos hidroeléctricos que fueron oportunamente otorgados en concesión con vencimiento el 11 de agosto de 2023, prorrogado mediante las Resoluciones de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía Nros. 574 del 10 de julio de 2023, 815 del 5 de octubre de 2023, 2 del 16 de enero de 2024, 33 del 15 de marzo de 2024 y 78 del 17 de mayo de 2024, en tanto remitieran, dentro de los cinco días corridos de la entrada en vigencia del decreto, una carta de adhesión para poder continuar operando por el plazo máximo de un año, salvo que se adjudique conforme el procedimiento previsto en el artículo 6° (el cual estableció que dentro de los 180 días corridos siguientes a la entrada en vigencia del decreto la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía llamará a Concurso Público Nacional e Internacional, competitivo y expeditivo, con el fin de proceder a la venta del paquete accionario mayoritario o controlante), en cuyo caso el plazo precitado se podrá reducir a 90 días corridos. Con fecha 13 de agosto de 2024, la Compañía envió la referida carta donde manifiesta de manera plena e incondicional la adhesión a la continuidad en la operación del complejo bajo los términos de dicho decreto y manteniendo las obligaciones del Contrato de Concesión de la Central Hidroeléctrica Alicurá que termina en agosto de 2025.

Contrato de concesión Complejo Ex Hidroeléctrica Río Juramento (Cabra Corral y El Tunal) y Ex Hidrotérmica San Juan (Centrales Ullum y Sarmiento): Estos activos fueron valuados considerando su costo atribuido a la fecha de transición sobre la base del costo reexpresado en moneda homogénea hasta el 1 de marzo de 2003. Las concesiones de Cabra Corral y El Tunal finalizan en noviembre de 2025 y en el caso de la concesión de Ullum finaliza en marzo de 2026. Las amortizaciones acumuladas deducidas son calculadas aplicando el método de la línea recta sobre la base de un período de servicio de 30 años (lapso por el cual fue otorgada la concesión).

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Carbón	17.203	23.884	—	—
Gas Oil	13	13	—	—
Fuel Oil	38	38	—	—
Materiales, repuestos y suministros	25.824	20.682	14.507	14.507
Total	43.078	44.617	14.507	14.507

El detalle de los costos reconocidos se muestra en el siguiente cuadro:

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Carbón ⁽¹⁾	30.830	28.341	19.100	23.263
Total	30.830	28.341	19.100	23.263

⁽¹⁾ El cargo a resultados de los costos de carbón se incluye en la línea "Combustibles utilizados para generación, netos" en la nota 23.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

Sobre el abastecimiento de combustibles (Suministro de carbón)

Durante el periodo contemplado entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025 se compraron 73.422 toneladas de carbón con una valorización de USD 8.096.499.

NOTA 10 - IMPUESTOS

10.1 - Activos y pasivos fiscales (excepto impuestos a las ganancias diferido)

Activos por impuestos

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Impuesto al valor agregado	5.210	5.293	—	—
Impuesto sobre los ingresos brutos	202	523	94	84
Impuesto a las ganancias	515	2.263	476	2.475
Diversos	14	33	—	—
Total activos por impuestos	5.941	8.112	570	2.559

Pasivos por impuestos

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Impuesto a las ganancias	7.507	—	—	—
Impuesto al valor agregado	232	—	164	211
Canon y Regalías	475	836	—	—
Impuesto a los bienes personales	342	767	—	—
Tasa de seguridad e higiene	490	389	126	230
Impuesto sobre los ingresos brutos	22	—	3	5
Diversos	486	442	21	23
Total pasivos por impuestos	9.554	2.434	314	469

El Grupo tiene como política contable valorar sus créditos y deudas impositivas a valor nominal sin considerar su descuento a valor actual.

10.2 - Impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizados el	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Impuesto corriente	(11.688)	(63)	(11.674)	(35)
Impuesto diferido, neto	(4.551)	23.863	(7.243)	4.817
Total	(16.239)	23.800	(18.917)	4.782

La tasa impositiva para el Grupo es del 35% para el 30 de junio de 2025 y 2024 (progresiva). A continuación, se expone la escala progresiva aplicable para el año 2025:

Ganancia Neta Imponible Acumulada				
Mas de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
—	101.679.575	—	25 %	—
101.679.575	1.016.795.753	25.419.894	30 %	101.679.575
1.016.795.753	En adelante	299.954.747	35 %	1.016.795.753

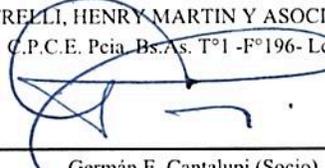
La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, estableció los requisitos para la aplicación del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Los presentes estados financieros consolidados cumplan estos requisitos.

El Grupo reconoce el activo por impuesto diferido en la medida que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Por dicha razón, al 30 de junio de 2025, basados en la situación al momento de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados y en proyecciones sobre el resultado impositivo futuro del Grupo, que a su vez están afectadas por condiciones económicas y de mercado futuras, el Grupo mantiene reconocidos en los presentes estados financieros activos por impuesto a las ganancias diferidos netos por 23.248 y activos no reconocidos por 1.021.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes de impuestos:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°1 -F°196- Leg 196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Ganancia / (Pérdida) antes de impuesto	33.084	(34.083)	17.233	(9.231)
Tasa impositiva vigente	35 %	35 %	35 %	35 %
Subtotal	(11.579)	11.929	(6.032)	3.231
Efecto Ajuste por Inflación Impositivo - Quebrantos	(53.808)	75.695	(59.681)	17.432
Efecto activos diferidos no reconocidos	49.035	(52.974)	47.776	(6.177)
Diferencia de cambio	9.212	7.269	6.924	3.493
Diferencia por actualización de Propiedades, Plantas y Equipos y Activos Intangibles	114	37.242	(3.434)	5.525
Efecto Ajuste Integral Impositivo	(5.564)	(52.482)	(2.247)	(13.768)
Efecto reexpresión contable	(3.843)	(8.992)	(2.380)	(3.787)
Diversos	194	6.113	157	(1.167)
Total impuesto a las ganancias	(16.239)	23.800	(18.917)	4.782

La composición del activo por impuesto diferido es la siguiente:

	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	12.838	16.829
Ajuste Integral Impositivo	(164)	(376)
Quebrantos	9.253	2.000
Otros	1.321	1.506
Total activo diferido, neto	23.248	19.959

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia.-Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

La composición del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Ingresos Contables no imponibles	(10.633)	(18.813)
Diferencia entre los valores amortizables y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	(9.826)	(11.523)
Ajuste Integral Impositivo	(33)	(72)
Quebrantos	—	16.310
Provisión Deudores Incobrables	2.135	2.410
Cuentas por pagar entidades relacionadas	7.341	6.553
Otros	3.632	5.099
Total pasivo diferido, neto	<u>(7.384)</u>	<u>(36)</u>

En función a las disposiciones de los artículos 25 y concordantes de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o 2019) y las reformas introducidas por las leyes 27.430 y 27.468, Energética Argentina S.A. y Vientos Neuquinos I S.A. ajustaron por inflación sus quebrantos fiscales en aquellos periodos fiscales en los cuales el no hacerlo configuraría un claro supuesto de confiscatoriedad se han ajustado considerando la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se computan.

Al respecto, destacamos que a partir de la reforma de la ley 27.430 se instauró nuevamente la operatividad de los mecanismos de los ajustes impositivos por inflación establecidos en la ley del Impuesto a las Ganancias a partir de los ejercicios iniciados con posterioridad a su publicación.

La evolución del activo por impuesto diferido durante el periodo es la siguiente:

	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2024	7.419
Cargado al estado de resultado – Ganancia	17.241
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	(4.952)
Al 30 de junio de 2024	<u>19.708</u>
Al 1 de enero de 2025	19.959
Cargado al estado de resultados – Ganancia	2.785
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	504
Al 30 de junio de 2025	<u>23.248</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

La evolución del pasivo por impuesto diferido durante el período es la siguiente:

	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2024	11.986
Cargado al estado de resultados – Ganancia	(6.622)
Cargado al otro resultado integral – Diferencia de conversión	(5.298)
Al 30 de junio de 2024	66
Al 1 de enero de 2025	36
Cargado al estado de resultados - Pérdida	7.336
Cargado al otro resultado integral - Diferencia de conversión	12
Al 30 de junio de 2025	7.384

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

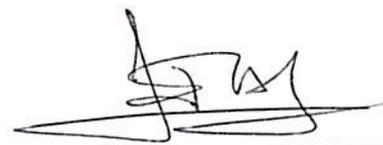
Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre el Grupo y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. La naturaleza de la relación se define en función de la relación con el Grupo en las siguientes:

- Matriz: Sociedad controlante en última instancia.
- Accionista: Subsidiaria o Asociada con relación directa con el Grupo.
- Matriz común: Sociedad subsidiaria de la Matriz sin relación directa con el Grupo.

11.1 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Los saldos de cuentas por cobrar entre el Grupo y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas					Corrientes		No Corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	—	503	—	—
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	IVA y Percepciones por facturación de intereses	Accionista	ARS	35	—	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Préstamos otorgados	Accionista	ARS	—	208	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	IVA y Percepciones por facturación de intereses	Accionista	ARS	13	—	—	—
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Varios	Matriz Común	USD	11	12	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	752	744	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Accionista	ARS	—	—	3	3
AES Electroinversora LLC	Estados Unidos	Pago por cuenta y orden	Matriz Común	USD	168	166	—	—
AES Electroinversora LLC	Estados Unidos	Préstamos otorgados	Matriz Común	USD	327	314	—	—
AES Geh S.A.R.L.	Estados Unidos	Préstamos otorgados	Matriz Común	USD	15.026	14.375	—	—
Central Serrana S.A.	Argentina	Pago por cuenta y orden	Subsidiaria	ARS	9	10	—	—
AES Big Sky	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz Común	USD	609	205	—	—
Vientos del Atlántico I S.A.	Argentina	Pago por cuenta y orden	Subsidiaria	ARS	406	296	—	—
Vientos del Atlántico I S.A.	Argentina	Pago por cuenta y orden	Subsidiaria	USD	119	102	—	—
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	21	21
Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Subsidiaria	ARS	—	38	—	—
Total					17.475	16.973	24	24

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°I -F°196- Lcg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

b) Los saldos de las cuentas por pagar entre el Grupo y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas					Corrientes		No Corrientes	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz Común	USD	14.125	11.975	—	—
AES Laurel Mountain	Estados Unidos	Baterías en arriendo	Matriz Común	USD	7.170	7.057	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	2.288	1.546	—	—
AES Foreign Energy Hldgs	Estados Unidos	Prestamos obtenidos	Matriz Común	USD	898	848	—	—
AES Globales LLC	Estados Unidos	Dividendos a pagar	Matriz Común	ARS	1.188	322	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	440	1.094	—	—
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz Común	USD	26	244	—	—
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz Común	ARS	1.231	2.472	—	—
The AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	USD	223	121	—	—
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Servicios Varios	Accionista	USD	130	129	—	—
Shazia S.R.L.	Argentina	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	10	8	—	—
AES Changuinola S.A.	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	27	26
Termoandes S.A.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz Común	ARS	4	2	—	—
AES Latin America	Panamá	Recupero de gastos	Matriz Común	USD	—	—	3	2
AES Panamá	Panamá	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	161	159
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz Común	ARS	2	—	—	—
Dominican Power Partners (Branch)	Rep. Dominicana	Servicios Varios	Matriz Común	USD	—	—	216	213
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Dividendos a pagar	Accionista	ARS	2	—	—	—
AES Clean Energy Services	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz Común	USD	3	—	—	—
Total					27.740	25.818	407	400

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1-F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

c) Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Efecto en resultados ingreso/ (egreso)				Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
AES Alicura Holdings S.C.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	71	20	20	8
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Intereses por préstamos	Matriz común	29	7	8	3
AES Electroinversora BV	Holanda	Intereses por préstamos	Matriz común	—	10	—	4
AES Geh S.A.R.L.	Estados Unidos	Intereses por préstamos	Matriz Común	429	—	219	—
AES Electroinversora LLC	Estados Unidos	Intereses por préstamos	Matriz común	8	—	4	—
Subtotal ingresos intereses por préstamos (Nota 24)				537	37	251	15
Total ingresos				537	37	251	15
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz común	—	(2.501)	—	(1.143)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Préstamos obtenidos	Matriz común	(9)	(1)	(4)	(1)
AES Foreign Energy Hldgs	Estados Unidos	Préstamos obtenidos	Matriz común	(37)	—	(19)	—
Subtotal costos intereses (nota 24)				(46)	(2.502)	(23)	(1.144)
AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(3.109)	(3.472)	(1.534)	(1.596)
AES Andes S.A.	Chile	Servicios Profesionales	Matriz común	(1.804)	(1.664)	(1.091)	(733)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	(696)	(831)	(421)	(482)
AES Paraná Operations S.R.L.	Argentina	Recupero de gastos	Matriz común	(178)	(185)	(127)	(149)
AES Energy Ltd. - Suc. Buenos Aires	Argentina	Servicios Profesionales	Matriz común	—	(245)	—	(149)
AES Paraná Gas S.A.	Argentina	Prestación de Servicios	Matriz común	(10)	(6)	(5)	(3)
Subtotal egresos servicios profesionales (Nota 23.1)				(5.797)	(6.403)	(3.178)	(3.112)
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(145)	(2)	(57)	16
AES Globales B.V.	Holanda	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(94)	(1)	(37)	10
Inversora de San Nicolás S.A.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(61)	(1)	(24)	7
Shazia S.R.L.	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionista	(1)	—	—	—
Programas de Propiedad Participada	Argentina	Bienes personales - Responsable sustituto	Accionistas	(1)	—	(1)	—
Subtotal Bienes personales - Responsable sustituto (Nota 25)				(302)	(4)	(119)	33
Total egresos				(6.145)	(8.909)	(3.320)	(4.223)

Adicionalmente, AES Laurel Mountain facturó en concepto de arriendo de activos 312 y 417 durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

11.2 Saldos y remuneraciones del Directorio, Personas Claves y de la Alta Administración que no son Directores

Las Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. El Grupo es administrado por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por cinco directores titulares y cinco suplentes, los que son elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, el Grupo, basado en la renuncia de todos los miembros del Directorio a percibir honorarios por sus funciones como directores, no pagó ni provisionó honorarios a los Directores.

Las Personas Claves devengaron compensaciones con un costo para el Grupo de 1.105 y 903 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

Ciertos puestos directivos están centralizados dentro de la estructura regional de AES, con sede en Santiago de Chile, que presta servicios administrativos, financieros, comerciales, de recursos humanos y de administración general bajo los términos de un acuerdo vigente al 30 de junio de 2025. En virtud de este acuerdo, el Grupo debe pagar una cuota anual a AES Andes S.A. incluida dentro de los servicios profesiones revelados en nota 11 b y c.

La Comisión Fiscalizadora renunció a percibir honorarios por sus funciones como síndicos por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, por lo que el Grupo no pagó ni provisionó honorarios a los síndicos por sus funciones.

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía que no son directores incluye una remuneración fija mensual, bonos anuales que son variables dependiendo del cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias y Vicepresidencias: Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Asuntos Legales, Vicepresidencia de Ingeniería y Construcción y Vicepresidencia de Desarrollo.

Las remuneraciones de la Alta Administración del Grupo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, ascendieron a 1.458 y 1.393, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196 - Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos de otros activos financieros son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Inversiones en otras sociedades	—	—	40	52
Bono Bopreal serie 2 ⁽¹⁾	—	727	—	—
Garantía compra carbón mineral	2.260	2.248	—	—
Total	2.260	2.975	40	52

⁽¹⁾ Con fecha 29 de febrero de 2024, AES Argentina Generación SA suscribió al bono Bopreal Serie 2 (BPJ25) por un Valor Neto de USD 1.049.210 el cual venció el día 30 de junio de 2025.

Inversiones en otras sociedades

AES Argentina Generación posee participaciones en Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB), que se dedican a la operación y mantenimiento de centrales térmicas. Las acciones de estas Sociedades se encuentran prendadas en favor de los distintos fideicomisos en garantía de la operación y mantenimiento de las respectivas centrales de generación.

En la nota 3.c.1 se detallan aspectos regulatorios y la incorporación del Estado Nacional como accionista de las Sociedades TJSM y TMB, así como también el tratamiento contable que el Grupo mantiene respecto de estas inversiones.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Anticipos a proveedores	524	6.114	390	3.323
Seguros y otros gastos a devengar	1.790	6.041	—	—
Gastos pagados por anticipado	692	863	—	—
Impuesto a los sellos a recuperar	17	12	23	30
Anticipo a empleados	33	102	—	—
Diversos	—	13	—	—
Total	3.056	13.145	413	3.353

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. N° 1 - F° 196 - Leg. 196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T° 133 - F° 70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 14 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

14.1 Composición del rubro

Los saldos del rubro corresponden a operaciones del giro normal del Grupo por la venta de energía y potencia. La composición es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Deudores comerciales CMMESA, bruto	102.996	79.985	5.299	26.192
Contratos Renovar CMMESA	2.949	2.112	—	—
Contratos MATER	3.781	5.870	—	—
Pago acuerdo Nordex	4.741	4.326	—	—
Otros deudores comerciales	255	741	856	857
Provisión para créditos incobrables	(8)	(8)	(6.155)	(6.953)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	114.714	93.026	—	20.096

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

14.2 Deudores comerciales CMMESA

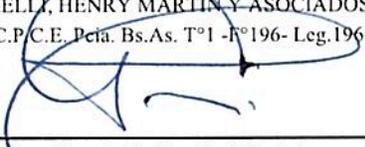
La composición de los créditos con CMMESA (sin considerar provisión) es la siguiente:

	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Créditos comunes CMMESA	57.450	30.691
Contratos Renovar CMMESA	2.949	2.112
Intereses devengados a cobrar Acuerdo Generadores (nota 3.c.2)	678	1.060
Créditos por Acuerdo Generadores (nota 3.c.2)	44.867	68.328
Crédito por Remuneración adicional Fideicomiso (nota 3.c.3)	2.948	3.392
Créditos por Mantenimientos no recurrentes (nota 3.c.3)	2.352	2.706
Total créditos CMMESA	111.244	108.289

14.3 Provisión por incobrables

Los montos correspondientes a las provisiones por incobrabilidad de los deudores comerciales son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196



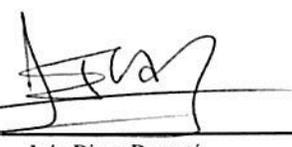
Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

	<u>Saldo</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	14.015
Aumentos del período - gastos comerciales (nota 23.1)	1.466
Diferencia de cambio	8
RECPAM	(6.241)
Saldo al 30 de junio de 2024	9.248
Saldo al 1 de enero de 2025	6.961
Aumentos del período - gastos comerciales (nota 23.1)	106
RECPAM	(904)
Saldo al 30 de junio de 2025	6.163

NOTA 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

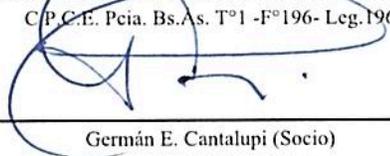
El saldo de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Efectivo en caja	2	2
Saldos en bancos	2.309	675
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	48.995	3.416
Total	51.306	4.093

⁽¹⁾ Los fondos comunes de inversión no se consideran Efectivo a los fines de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

El concepto de “Fondos Comunes de Inversión” incluye los fondos comunes de inversión en entidades financieras locales, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 16 - PATRIMONIO

16.1 Sociedades accionistas y vinculadas

Las participaciones de nuestros accionistas al cierre son las que se mencionan en el cuadro adjunto, siendo las cuatro primeras sociedades integrantes del grupo económico The AES Corporation, sociedad controlante en última instancia, con domicilio en 4300 Wilson Boulevard, 11th. floor Arlington, Virginia, EEUU.

Denominación	Domicilio Legal	% participación
AES Alicurá Holdings S.C.A.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	48,2204%
AES Globales LLC	251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, EEUU.	31,0763%
Inversora de San Nicolás S.A.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	20,1743%
Shazia S.R.L.	Román A. Subiza 1960- San Nicolás de los Arroyos- Bs.As.	0,3139%
Programas de Propiedad Participada		0,0898%
Otros accionistas		0,1252%
Total		100%

16.2 Gestión de capital

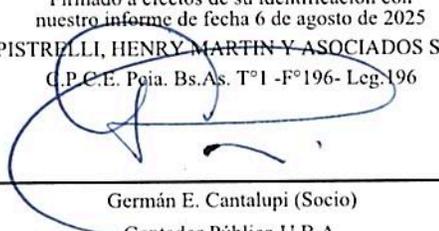
El patrimonio incluye capital emitido, aportes irrevocables, primas de emisión, reservas y ganancias/(pérdidas) acumuladas. El objetivo principal de la gestión de capital del Grupo es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. El Grupo gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

16.3 Capital Suscrito y Pagado

Al 30 de junio de 2025 el capital social del Grupo está compuesto por 11.525.267.740 acciones suscritas y pagadas de valor nominal 0,10 y un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196


 Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1


 Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


 Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

16.4 Política de Dividendos, restricciones a la distribución de resultados no asignados y otras restricciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social expresado en moneda constante. La Sociedad ha alcanzado el límite mencionado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto de la Sociedad, un 0,5% de la ganancia del ejercicio debe ser distribuido en concepto de Bono de Participación en las Ganancias a los empleados, monto que se provisiona al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Ley N° 27.430 estableció un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. De acuerdo a lo establecido en las leyes Nro. 27.541 y 27.630, por los resultados contables correspondientes a los años 2018 y siguientes la tasa de retención sobre la distribución de dividendos, en su caso ajustados por inflación, será del 7%.

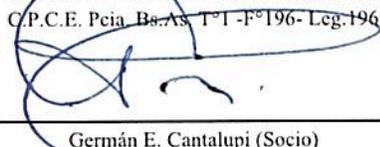
La Asamblea Ordinaria de Accionistas tiene la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas las utilidades generadas, condicionado a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa el Grupo y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

El 1 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 609/2019, mediante el cual se estableció la obligación de ingresar y/o negociar en el mercado de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que establezca el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). Adicionalmente, el DNU dispuso que el BCRA establecerá los supuestos en que el acceso al mercado de cambios requerirá autorización previa, distinguiendo la situación de las personas humanas y las personas jurídicas, y también faculta a dicho Organismo a establecer las reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas establecidas en el propio Decreto.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el BCRA dictó a partir del 1 de septiembre de 2019 la Comunicación “A” 6770, “A” 7030 modificada por las Comunicaciones “A” 7042, “A” 7052, “A” 7068, “A” 7079 y “A” 7080 en las que ordenó las siguientes medidas: i) para las exportaciones de bienes y/o servicios, se establecen plazos de 5 días para la liquidación de las divisas desde la fecha de cobro, ii) para la importación de bienes (en ciertos casos) y servicios, se requieren autorizaciones del BCRA para el pago, iii) para la constitución de activos externos, se requiere aprobación previa del BCRA, iv) se establecen ciertas medidas relacionadas con los desembolsos y cancelaciones de deudas financieras con el exterior, v) para el giro de utilidades y dividendos se requiere autorización previa del BCRA, vi) en todos los casos de acceso al mercado de cambios para el pago de deudas financieras o comerciales, se deberá demostrar que las mismas se encontraban declaradas en el Régimen Informativo del BCRA de la Comunicación “A” 6401, vii) la tenencia de activos externos líquidos disponibles a nombre del sujeto residente no debe exceder de USD 100.000 para acceder al Mercado Único Libre de Cambios (MULC), viii) pagos anticipados para bienes de capital el rubro de energía bajo ciertas condiciones ix) para el acceso al MULC se deberá constatar que no se han realizado operaciones de compraventa de títulos valores con liquidación en moneda extranjera dentro de los 90 días anteriores a la solicitud de acceso al MULC y se deberá comprometer a no realizarlas dentro de los 90 días siguientes a dicho acceso.

El 30 de abril de 2024, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación “A” 7999, que

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196



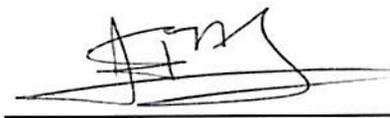
Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

autoriza la suscripción de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para abonar utilidades y dividendos atrasados a accionistas no residentes. Los bonos se suscribirán hasta el monto equivalente en moneda local de las utilidades y dividendos pendientes, conforme a la distribución de la Asamblea de accionistas. Las entidades bancarias verificarán el cumplimiento de requisitos documentales y registrarán la operación. Además, las compañías podrán acceder al mercado de cambios para el pago de utilidades y dividendos utilizando los BOPREAL. Se permite también la venta de BOPREAL al exterior y la suscripción por no residentes de utilidades y dividendos generados desde el 1 de septiembre de 2019 y no remitidos al exterior, ajustados por inflación.

Con fecha 11 de abril de 2025, el “BCRA” emitió la Comunicación “A” 8226 a través de la cual se establece que se podrá contar con acceso al mercado de cambios para el pago de utilidades y dividendos a accionistas no residentes cuando correspondan a utilidades distribuibles obtenidas a partir de las ganancias realizadas en estados contables anuales regulares auditados de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025.

16.5 Evolución de Otras Reservas

El siguiente es el detalle de las Otras Reservas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Reserva de diferencias de cambio por conversión		Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Otras variaciones	Total
	Que no se reclasificará a resultados ⁽¹⁾	Que se reclasificará a resultados				
Saldo al 1 de enero de 2024	289.641	(60.540)	(20)	(1.153)	(643)	227.285
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	(57.739)	—	—	—	(57.739)
Otras variaciones	—	—	—	43	—	43
Saldo al 30 de junio de 2024	289.641	(118.279)	(20)	(1.110)	(643)	169.589
Saldo al 1 de enero de 2025	237.658	(74.417)	(20)	(1.169)	(643)	161.409
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias	—	2.532	—	—	—	2.532
Otras variaciones	—	—	—	40	—	40
Saldo al 30 de junio de 2025	237.658	(71.885)	(20)	(1.129)	(643)	163.981

⁽¹⁾ Incluye 1.149 y 1.198 al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente, atribuible a terceros no controlantes.

16.6 Evolución de Reserva Facultativa

Con fecha 25 de abril de 2024, según acta Asamblea General Ordinaria N°84 considerando los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el directorio decidió absorber la totalidad de la pérdida del ejercicio 2023 la cual ascendía a 97.620 (244.483 en moneda al 30 de junio de 2025), con la Reserva Facultativa. Además, se consideró la desafectación

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

parcial de la Reserva Facultativa por la suma de 450 (683 en moneda al 30 de junio de 2025) y su distribución como dividendos a los accionistas.

Con fecha 29 de abril de 2025, según consta en acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases N°85 se aprobó: (i) la constitución parcial de la Reserva Facultativa por la suma de 3.056 (3.517 en moneda al 30 de junio de 2025) para futuras distribuciones de dividendos y (ii) la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y su distribución como dividendos a los accionistas. El Directorio decidió desafectar la Reserva Facultativa por la suma de 3.140 millones (3.238 en moneda al 30 de junio de 2025), los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas el día 8 de mayo de 2025.

NOTA 17 - PASIVOS POR COMPENSACIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Grupo otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos, de acuerdo a los convenios colectivos de trabajo aplicables y consisten en beneficios por años de servicio (otorgados a todos los empleados al cumplir determinada cantidad de años de servicio), beneficios por jubilación ordinaria (otorgados a todos los empleados al momento de obtener la jubilación ordinaria del Sistema Integrado Previsional Argentino) y por fallecimiento, que se han clasificado como de beneficios definidos.

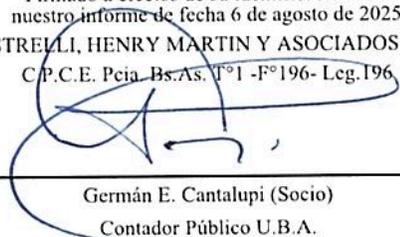
La composición del saldo es la siguiente:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Beneficios por antigüedad y retiro	4.000	3.806
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	87	124
Total no corriente	4.087	3.930
Provisiones para bonos al personal y vacaciones	6.128	9.543
Remuneraciones	4.357	4.607
Cargas sociales a pagar	849	841
Beneficios por antigüedad y retiro	406	468
Total corriente	11.740	15.459
Total	15.827	19.389

17.1 Valor Presente de las Obligaciones por beneficios a largo plazo

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Saldo al inicio del período	4.274	3.571
Costo del servicio corriente ⁽¹⁾	137	174
Costo por intereses ⁽²⁾	595	1.675
Diferencia de conversión	(3)	(1)
RECPAM	(597)	(1.875)
Saldo al cierre del período	4.406	3.544

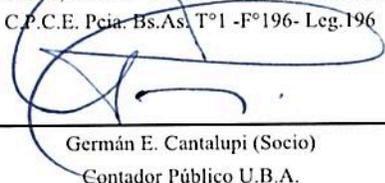
⁽¹⁾ Imputado a "costo de ventas" o "gastos de administración", según corresponda, en el estado de resultados integrales. Ver nota 23.2

⁽²⁾ Imputado a "resultados financieros" en el estado de resultados integrales. Ver nota 24.

17.2 Otras Revelaciones

No existen cambios significativos en los planes, supuestos actuariales, sensibilidades y otros aspectos relevantes a los expuestos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 18 - PROVISIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las provisiones corrientes y no corrientes son las que se detallan a continuación:

Corrientes	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Otras provisiones ⁽¹⁾	329	293
Total	329	293

No corrientes	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Provisión de reclamaciones legales	459	433
Costos de desmantelamiento	6.300	5.858
Otras provisiones ⁽¹⁾	457	365
Total	7.216	6.656

Movimiento de provisiones

	Provisión de reclamaciones legales	Otras provisiones ⁽¹⁾	Costos de desmantelamiento y reestructuración	Total
Saldo al 01 de enero de 2024	1.213	20	1.766	2.999
Aumentos del período	86	—	144	230
Otros movimientos	—	573	—	573
Diferencia de conversión	—	—	(672)	(672)
RECPAM	(555)	(54)	—	(609)
Saldo al 30 de junio de 2024	744	539	1.238	2.521
Saldo al 1 de enero de 2025	433	657	5.859	6.949
Aumentos del período	86	—	342	428
Otros movimientos	—	115	—	115
Diferencia de conversión	—	—	99	99
RECPAM	(60)	14	—	(46)
Saldo al 30 de junio de 2025	459	786	6.300	7.545

⁽¹⁾ Otras provisiones incluye los pasivos contingentes reconocidos por las adquisiciones de los Proyectos Central Serrana S.A y Vientos el Atlántico I S.A. los cuales se encuentran valorizados a valor razonable con lo cual se incluyen los intereses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 19 - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de Pasivos Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Obligaciones Negociables ^(a)	79.559	42.104	114.944	149.014
Préstamos bancarios ^(b)	31.547	30.997	—	—
Arrendamientos financieros (nota 7.1)	99	—	364	—
Total	111.205	73.101	115.308	149.014

19.1 Composición del rubro:

(a) Obligaciones Negociables

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones negociables que incluye capital e intereses al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Moneda	Tasa Nominal Anual	Año Vencimiento	Corrientes		No corrientes	
				30 de junio 2025	31 de diciembre 2024	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Clase 1	USD	8,00%	2025	38.115	37.479	—	—
Clase 2	USD	9,50%	2027	41.444	4.625	114.944	149.014
				79.559	42.104	114.944	149.014

Obligaciones Clase 1 y 2:

El 30 de agosto de 2023, AAG suscribió un contrato de emisión de nuevos bonos a 4 años para emitir bonos subordinados y no garantizados 144A/Reg S por un importe total de USD 121,9 millones al 9,50% anual con vencimiento en 2027. A continuación, se detallan las principales condiciones:

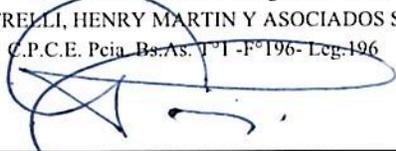
- Fechas de pago de intereses: Cada 28 de febrero y 30 de agosto a partir del 28 de febrero de 2024
- Tipo de interés: Los pagarés devengan un interés del 9,5% anual.
- Pagos del principal: 4 cuotas semestrales a partir del 28 de febrero de 2026
- Fecha de liquidación: 30 de agosto de 2023
- Fecha de vencimiento: 30 de agosto de 2027
- Calificación: CCC- Standard & Poor

El 24 de agosto de 2023, la Sociedad logró canjear el 53,13% del monto de capital total de las Obligaciones Clase A con vencimiento el 2 de febrero de 2024. El canje incluyó liquidaciones en efectivo de USD 29,2 millones financiados con un bono

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°11-F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

local clase 1 emitido el 14 de julio de 2023, por USD 30 millones, cuyo capital se pagó en su totalidad a su vencimiento el día 14 de julio de 2025. Los pagos de intereses son semestrales a una tasa del 8,00% anual.

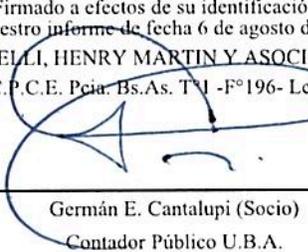
(b) Préstamos bancarios

A continuación, se presenta el detalle de los préstamos bancarios al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Moneda	Tasa Anual Nominal	Corrientes	
			30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Préstamos:				
Préstamo Sindicado ⁽¹⁾	ARS	BADLAR CORREGIDA + 4,5%	12.037	27.846
Préstamos ICBC	USD	11,00%	—	1.516
Préstamos ICBC (EASA)	USD	11,00%	—	1.620
Acuerdos de giro en descubiertos en cuenta corriente:				
Descubiertos bancarios - Bco Galicia	ARS	38,50%	—	15
Descubiertos bancarios - Bco ICBC	ARS	42,50%	11.397	—
Descubiertos bancarios - Bco BIND (EASA)	ARS	44,00%	3.000	—
Descubiertos bancarios - Bco BBVA	ARS	39,35%	5.113	—
Total			31.547	30.997

⁽¹⁾ Con fecha 29 de enero de 2024, se celebró el contrato de préstamo sindicado entre AES Argentina Generación S.A. y los bancos: Banco de Galicia V S.A.U., Industrial and Comercial Bank of China (Argentina) SA.U. y Banco Santander Argentina S.A por una suma de capital de pesos cuarenta y nueve mil cuatrocientos trece millones (49.413.000.000), por el cual AES Argentina se obliga a restituir el Capital en cinco (5) cuotas trimestrales y consecutivas, venciendo la primera cuota (por el 50% del Capital) el 27 de diciembre de 2024, y a partir de allí en cuatro (4) cuotas trimestrales y consecutivas (cada una por el 12,5% del capital, marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025), tasa de interés BADLAR más 4,5%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

19.2 Evolución de las deudas que devengan interés

	Al inicio del período	Salida de efectivo ⁽³⁾	Ingresos de efectivo ⁽²⁾	Cambios distintos al efectivo			Al finalizar el período
				Otros ⁽¹⁾	Intereses devengados (nota 24)	Conversión / Diferencia de cambio	
No Corrientes							
Obligaciones Negociables Clase 2	149.014	—	—	(35.698)	424	1.204	114.944
Arrendamientos financieros	—	—	478	(114)	—	—	364
Total no corrientes	149.014	—	478	(35.812)	424	1.204	115.308
Corrientes							
Obligaciones Negociables Clase 1	37.479	(1.442)	—	—	1.508	570	38.115
Obligaciones Negociables Clase 2	4.625	(6.783)	—	35.698	6.739	1.165	41.444
Préstamos bancarios	30.997	(39.269)	24.607	—	6.337	8.875	31.547
Arrendamientos financieros	—	(52)	—	114	20	17	99
Total corrientes	73.101	(47.546)	24.607	35.812	14.604	10.627	111.205
Total al 30 de junio de 2025	222.115	(47.546)	25.085	—	15.028	11.831	226.513
Total al 30 de junio de 2024	620.502	(310.495)	191.379	—	46.574	(239.311)	308.649

⁽¹⁾ Incluye movimientos por reclasificaciones de corriente a no corriente (netas).

⁽²⁾ Incluye el ingreso de arrendamientos financieros y acuerdos de giro en descubierto durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

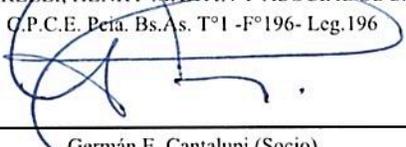
⁽³⁾ Incluye los pagos de capital como intereses de obligaciones negociables, préstamos bancarios, descubiertos bancarios y arrendamientos financieros.

NOTA 20 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de los saldos es la siguiente:

	Corrientes	
	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Acreedores comerciales	34.933	29.790
Cuentas a pagar por proyectos cólicos	8.924	—
Diversos	1	—
Total	43.858	29.790

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peña. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peña. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 21 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1 Instrumentos Financieros por Categoría

La clasificación de activos financieros se detalla a continuación:

30 de junio de 2025	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	17.499	—	17.499
Otros activos financieros	—	2.300	—	2.300
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	114.714	—	114.714
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.311	—	48.995	51.306
Total	2.311	134.513	48.995	185.819

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables.

31 de diciembre de 2024	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Total
			Nivel 1	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	16.997	—	16.997
Otros activos financieros	—	3.027	—	3.027
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾	—	113.122	—	113.122
Efectivo y equivalentes al efectivo	677	—	3.416	4.093
Total	677	133.146	3.416	137.239

⁽¹⁾ Incluye provisión de incobrables.

La clasificación de pasivos financieros se detalla a continuación:

30 de junio de 2025	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	28.147	28.147
Pasivos financieros	226.513	226.513
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	43.858	43.858
Total	298.518	298.518

31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26.218	26.218
Pasivos financieros	222.115	222.115
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	29.790	29.790
Total	278.123	278.123

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peja. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peja. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

21.2 Valor razonable

a. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros.

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- A. Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- B. Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.
- C. Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

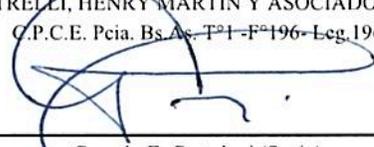
- a. Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- b. El valor razonable de los fondos comunes de inversión, títulos y los bonos con cotización se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa (Nivel 1).
- c. Los instrumentos financieros registrados en Pasivos Financieros, que corresponden a Préstamos que Devengan Intereses, presentan diferencias entre su valor de libros y su valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense), y tasas de interés de mercado.

La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia del Grupo. Los supuestos utilizados al 30 de junio de 2025 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor Razonable.

El siguiente cuadro presenta el valor libros y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	<u>Valor Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
30 de junio de 2025	226.050	218.056
31 de diciembre de 2024	222.115	211.479

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1-F°196-Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

21.3 Instrumentos Derivados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene saldos vigentes por instrumentos derivados.

21.4 Acuerdos de Compensación Global

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Grupo no cuenta con instrumentos derivados que sean sujetos a acuerdos de compensación global ("Master Netting Agreements") donde haya un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.

NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

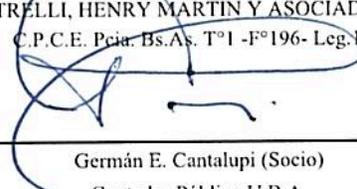
Los ingresos de actividades ordinarias por los períodos de seis y tres meses finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024 se presentan en el siguiente detalle:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Remuneración por energía ⁽¹⁾	73.308	56.789	39.111	41.916
Remuneración por potencia ⁽¹⁾	66.627	58.192	32.631	28.813
Ventas de energía y capacidad bajo contratos ⁽²⁾	21.517	25.244	10.864	10.025
Otros ingresos	2.520	1.737	1.109	931
Total	163.972	141.962	83.715	81.685

⁽¹⁾ Incluye los conceptos de energía generada y operada y potencia vigentes de acuerdo con la remuneración prevista por las resoluciones 227/2025, 177/2025, 143/2025, 113/2025, 27/2025, 603/2024, 387/2024, 20/2024, 285/2024, 233/2024, 193/2024, 99/2024, 9/2024 y 869/2023, según corresponda, así como otros conceptos establecidos por resoluciones anteriores vigentes.

⁽²⁾ Incluye ventas de energía renovable bajo contrato Renovar con CAMMESA y contratos del Mercado a Término (clientes industriales).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 23 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

23.1 Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de "Costo de Ventas" por los períodos de seis y tres meses finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Combustibles utilizados para generación	31.262	28.506	19.277	23.376
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	20.338	22.588	10.253	9.191
Gastos por operación y mantenimiento	15.418	14.395	8.007	6.889
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	14.973	15.077	6.260	7.749
Seguros	11.944	16.366	6.308	5.309
Amortización de activos intangibles (nota 8.1)	2.616	2.836	1.259	1.055
Canon y regalías	1.336	1.206	536	538
Costos de transmisión	1.107	977	578	659
Servicios de seguridad	742	673	412	463
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	706	836	426	484
Compras de energía y potencia	636	1.068	294	505
Gastos de limpieza	611	502	324	266
Gastos de viaje, movilidad y transporte	538	574	258	240
Otros cargos del mercado	506	484	243	216
Materiales y suministros varios	413	404	219	224
Usufructo de campos	229	321	114	144
Honorarios y retribuciones a terceros	217	297	92	123
Regulación de frecuencia	178	209	86	(322)
Gastos de oficina y comunicaciones	84	24	60	20
Diversos	187	910	94	780
Total	104.041	108.253	55.100	57.909

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Lcg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

El siguiente es el detalle de "Gastos de Administración" por los períodos de seis y tres meses finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Servicios profesionales con entidades relacionadas (nota 11.c)	5.091	5.567	2.752	2.628
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos (nota 7)	436	336	154	178
Honorarios y retribuciones a terceros	2.975	1.852	1.344	874
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	2.709	2.980	745	1.438
Impuestos, tasas y contribuciones	1.520	3.435	654	1.215
Gastos de viaje, movilidad y transporte	150	114	61	74
Gastos de oficina y comunicaciones	126	833	38	492
Diversos	252	477	100	251
Total	13.259	15.594	5.848	7.150

El detalle de "Gastos de Comercialización" por los períodos de seis y tres meses finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

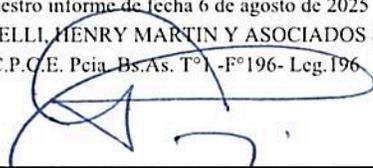
	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Impuestos, tasas y contribuciones	2.010	3.405	1.170	1.207
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	797	705	373	562
Gasto por incobrables (nota 14.3)	106	1.466	40	1.177
Honorarios y retribuciones a terceros	83	70	52	31
Gastos de viaje, movilidad y transporte	5	50	1	21
Total	3.001	5.696	1.636	2.998

23.2 Remuneraciones, cargas sociales y gastos de personal

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Sueldos y salarios ⁽¹⁾	11.980	13.466	5.219	7.023
Beneficios por terminación de relación laboral	3.227	1.116	666	514
Beneficios a corto plazo a los empleados ⁽¹⁾	2.507	3.435	1.178	1.809
Otros beneficios a largo plazo	184	213	88	105
Otros gastos de personal	581	532	227	298
Total	18.479	18.762	7.378	9.749

⁽¹⁾ Incluye cargas sociales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 24 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta en el siguiente detalle:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Intereses generados por activos financieros	3.238	11.146	1.497	1.542
Intereses ganados con sociedades relacionadas (nota 11.c)	537	37	251	15
Otros ingresos financieros	4.470	13.516	3.547	1.781
Total ingresos financieros	8.245	24.699	5.295	3.338
Intereses por deudas financieras (nota 19.2)	(14.700)	(46.574)	(7.690)	(19.333)
Intereses por deudas impositivas	(22)	(14)	(22)	(14)
Intereses por deudas comerciales ⁽¹⁾	(352)	(567)	(172)	(272)
Intereses con sociedades relacionadas (nota 11.c)	(46)	(2.502)	(23)	(1.144)
Intereses por obligación por beneficios a largo plazo (nota 17.1)	(595)	(1.675)	(257)	(739)
Interés por pasivo contingente (nota 18)	—	(43)	25	(32)
Total gastos financieros	(15.715)	(51.375)	(8.139)	(21.534)
Diferencia de cambio generada por activos	36.461	44.153	26.455	18.721
Diferencia de cambio generada por pasivos	(33.351)	(41.373)	(24.577)	(15.651)
Total diferencia de cambio	3.110	2.780	1.878	3.070
RECPAM	(7.005)	(17.388)	(3.182)	(2.210)
Total resultado financiero	(11.365)	(41.284)	(4.148)	(17.336)

⁽¹⁾ Se incluyen los intereses asociados al pasivo por desmantelamiento. Ver nota 18

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de los otros ingresos y egresos por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta en el siguiente detalle:

Ganancia (Pérdida)	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Cargo neto por provisión de reclamaciones legales (nota 18)	(86)	(86)	(47)	(40)
Acuerdo Cammesa Bono AE38 SE 58/2024 (nota 14)	—	(5.805)	—	(5.805)
Ingreso por penalidad ⁽¹⁾	233	—	—	—
Subtotal otros ingresos y egresos operativos	147	(5.891)	(47)	(5.845)
Responsables sustitutos sobre bienes personales ⁽²⁾	(302)	(4)	(119)	33
Resultado por venta de activos	—	(29)	—	(29)
Resultados por acuerdos conciliatorios	495	386	285	332
Cargo neto por pasivos contingentes	(111)	46	(75)	(60)
Diversos	(3)	1	—	3
Subtotal otros ingresos y egresos no operativos	79	400	91	279
Total	226	(5.491)	44	(5.566)

⁽¹⁾ Corresponde a lo aplicado a Nordex por incumplimiento en disponibilidad de los aerogeneradores en Vientos Neuquinos y Energética Argentina.

⁽²⁾ Principalmente corresponde a efectos con empresas relacionadas. Ver nota 11.c

NOTA 26 - RESULTADO POR ACCIÓN

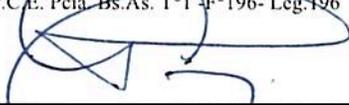
El resultado por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Ganancia / (Pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	17.146	(10.508)	(1.349)	(4.397)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	17.146	(10.508)	(1.349)	(4.397)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	11.525.267.740	11.525.267.740	11.525.267.740	11.525.267.740
Ganancia / (Pérdida) básica y diluida por acción en pesos	1,488	(0,912)	(0,117)	(0,382)

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

27.1 Compromisos Financieros

Los compromisos vigentes del Grupo no han sufrido modificaciones en relación con los descritos en los estados financieros consolidados anuales.

Al 30 de junio de 2025, AES Argentina Generación se encuentra en cumplimiento de las limitaciones y condiciones descritas en el contrato de crédito de las obligaciones negociables y no han sufrido modificaciones con lo descrito en los estados financieros consolidados anuales.

27.2 Contingencias

Juicios y reclamos laborales

Las contingencias vigentes del Grupo no han sufrido modificaciones significativas en relación con las descritas en los estados financieros consolidados anuales.

27.3 Otros compromisos y contratos relevantes

Acuerdos de suministro eléctrico con fuente de energía renovable.

El Grupo ha celebrado acuerdos de suministro eléctrico con fuente de energía renovable que entraron en vigencia a partir del año 2020 por una demanda contratada anual de 543 GWh/año y que son abastecidos con la generación de fuente renovable de los proyectos de las subsidiarias EASA y VN. Dichos acuerdos establecen penalidades en caso de incumplimientos, las cuales deben ser reclamadas por los clientes en caso de corresponder. A la fecha no han surgido reclamos significativos en relación a esta cuestión.

NOTA 28 - GARANTÍAS

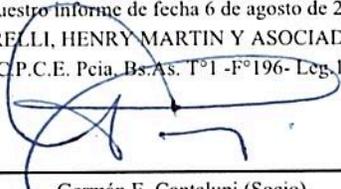
Garantías Otorgadas

Garantías del contrato de Ampliación de capacidad de almacenamiento de combustibles líquidos

La Sociedad posee una garantía para el fiel cumplimiento de la obligación de aplicar los fondos provistos por CAMMESA a la ejecución de las obras descritas, la cesión en forma irrevocable por parte de la Sociedad a CAMMESA de sus créditos actuales y futuros, devengados y a devengarse con motivo de las operaciones realizadas y a realizarse por la Sociedad en el MEM hasta la suma del financiamiento. Esta cesión no incluye los créditos actuales y futuros devengados y a devengarse a favor de la Sociedad correspondientes a la planta denominada AES Paraná.

La garantía antes mencionada quedará sin efecto en forma automática una vez producida la habilitación legal de dichas obras, a través de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que así lo disponga, lo cual no ha ocurrido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, las condiciones para operar el muelle se encuentran dadas y la Sociedad cuenta con una habilitación provisoria para hacerlo, expedida por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, vigente hasta tanto sea otorgada

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°1 - F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

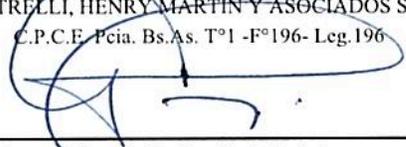
la correspondiente habilitación legal.

NOTA 29 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO O CON CLÁUSULA DE AJUSTE

Rubro	Moneda extranjera/ Cláusula de ajuste		Tipo de cambio	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
	Detalle	Monto			
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	—	1.205	—	20.069
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	—	1.205	21	21
Total activo no corriente				21	20.090
Créditos FONINVEMEM y acuerdo generadores	(1)	37	1.205	44.814	48.165
Intereses FONINVEMEM y acuerdo generadores	USD	1	1.205	678	1.060
Créditos Renovar	USD	2	1.205	2.949	2.112
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	14	1.205	17.012	15.918
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	7	1.205	8.588	10.330
	EUR	—	1.420	172	151
Otros activos financieros	USD	2	1.205	2.260	2.975
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	1	1.205	667	87
Total activo corriente				77.140	80.798
Total activo				77.161	100.888
Provisiones	USD	6	1.205	6.757	6.223
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	—	1.205	407	400
Pasivos financieros	USD	97	1.205	117.167	151.297
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	USD	—	1.205	67	95
Total pasivo no corriente				124.398	158.015
Provisiones	USD	—	1.205	329	293
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	USD	—	1.205	77	148
Pasivos financieros	USD	66	1.205	79.666	45.348
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	USD	39	1.205	47.282	29.002
	EUR	—	1.420	204	619
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	19	1.205	22.575	20.374
Total pasivo corriente				150.133	95.784
Total pasivo				274.531	253.799

(1) Los créditos de Acuerdo generadores se actualizan de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

NOTA 30 - PLAZOS DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Vencido	Sin vencimiento	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Mayor a un año	Total
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	24	24
Otros activos financieros	—	—	—	—	—	—	40	40
Activos por impuestos	—	—	—	—	—	—	570	570
ACTIVOS CORRIENTES								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	—	2.122	15.026	—	327	—	17.475
Otros activos financieros	—	—	2.260	—	—	—	—	2.260
Activos por impuestos	—	—	3.734	1.090	267	850	—	5.941
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	—	—	81.063	11.217	11.217	11.217	—	114.714
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	—	—	—	—	4.087	4.087
Pasivos por impuestos	—	—	—	—	—	—	314	314
Provisiones	—	—	—	—	—	—	7.216	7.216
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	—	—	—	—	407	407
Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	115.308	115.308
PASIVOS CORRIENTES								
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	—	—	6.556	811	3.357	1.016	—	11.740
Pasivos por impuestos	—	—	1.690	5	5	7.854	—	9.554
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18.882	1.959	6.899	—	—	—	—	27.740
Provisiones	—	329	—	—	—	—	—	329
Pasivos financieros	—	—	49.391	25.016	36.774	24	—	111.205
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	236	—	43.622	—	—	—	—	43.858

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

NOTA 31 - LIBROS CONTABLES SOCIETARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Debido a razones de índole administrativa, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, AES Argentina Generación S.A. no ha transcrito al libro Inventarios y Balances los estados financieros consolidados y estados financieros separados y demás documentación pertinente correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y se encuentran en proceso de generación los registros contables (libro diario) llevados por medios ópticos correspondientes a los meses de abril a junio de 2025.

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV (RG N° 629), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Asistencia a Asambleas, Registro de Acciones y Actas de Comisión Fiscalizadora) así como también los registros contables legales (libro Diario y Subdiarios, llevados por medios ópticos e Inventarios y Balances) correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran resguardados en la sede social del Grupo, ubicada en la calle Román A. Subiza 1960 - San Nicolás de los Arroyos - Provincia de Buenos Aires.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES**Resoluciones posteriores a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios:****Decreto 450/2025:**

Con fecha 7 de julio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 450/2025 del Poder Ejecutivo, el cual reforma el sector eléctrico de Argentina mediante la modificación de las Leyes 15.336 y 24.065. Este decreto reduce la intervención del gobierno nacional, promueve la inversión privada y la competencia, y exige la contratación de energía a largo plazo en el mercado mayorista (MEM). Además, establece un período de transición de 24 meses para la adaptación regulatoria y fortalece el papel de la Secretaría de Energía. No se espera que el decreto tenga un impacto a corto plazo.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en notas precedentes, con posterioridad al 30 de junio de 2025, y hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros consolidados no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1

Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Iván Diego Durontó
Vicepresidente

**RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL
30 DE JUNIO DE 2025, 2024, 2023, 2022 Y 2021**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre normas relativas a la forma de presentación de los Estados Financieros ante ese Organismo, el Directorio informa:

1. Comentarios generales sobre la actividad del Grupo (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025 se han producido ingresos de actividades ordinarias por millones de pesos 163.972. La Ganancia Bruta obtenida en el período bajo análisis, ascendió a millones de pesos 59.931 (37% sobre los ingresos netos de actividades ordinarias). La ganancia neta del período fue de millones de pesos 16.845.

2. Información contable resumida

2.a. Estructura patrimonial comparativa al 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
	<i>(en millones de pesos)</i>				
ACTIVOS					
Activo no corriente	567.934	620.480	769.727	891.036	1.202.686
Activo corriente	237.830	221.954	413.648	430.695	415.814
Total activo	805.764	842.434	1.183.375	1.321.731	1.618.500
PATRIMONIO TOTAL	466.622	444.546	714.782	707.441	729.905
PASIVOS					
Pasivo no corriente	134.716	221.091	17.155	437.291	709.424
Pasivo corriente	204.426	176.797	451.438	176.999	179.171
Total pasivo	339.142	397.888	468.593	614.290	888.595
Total pasivo y patrimonio	805.764	842.434	1.183.375	1.321.731	1.618.500

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Peia - Bs.As. T°1 - F°196 - Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
Vicepresidente

2.b. Estructura de resultados comparativa al 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio				
	2025	2024	2023	2022	2021
	<i>(en millones de pesos)</i>				
Resultado operativo	43.818	6.528	40.041	50.726	64.799
Ingresos financieros	8.245	24.699	65.152	40.825	43.436
Gastos financieros	(15.715)	(51.375)	(34.554)	(30.629)	(36.115)
Diferencia de cambio	3.110	2.780	(12.227)	(3.396)	6.856
RECPAM	(7.005)	(17.388)	(62.907)	(61.434)	(45.633)
Otros ingresos	79	400	(57)	—	—
Resultado inversiones en otras sociedades	552	273	608	481	605
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos	33.084	(34.083)	(3.944)	(3.427)	33.948
Impuesto a las ganancias	(16.239)	23.800	9.157	9.752	(17.931)
Ganancia (Pérdida) neta del período	16.845	(10.283)	5.213	6.325	16.017
Otro resultado integral del período	2.572	(57.696)	(8.552)	(16.220)	(16.275)
Resultado integral neto del período	19.417	(67.979)	(3.339)	(9.895)	(258)

2.c. Estructura de Flujos de efectivo comparativa al 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio				
	2025	2024	2023	2022	2021
	<i>(en millones de pesos)</i>				
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación	94.467	3.829	31.055	(34.470)	49.511
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(92.396)	90.192	(18.668)	27.904	(7.678)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación	(558)	(110.393)	(38.843)	5.211	(27.620)
Total de fondos (utilizados) generados	1.513	(16.372)	(26.456)	(1.355)	14.213
Efecto de la diferencia de cambio y del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	121	(12.387)	8.748	(1.040)	(1.396)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	1.634	(28.759)	(17.708)	(2.395)	12.817

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peía. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F. T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

3. Producción de Energía (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A continuación, se presenta la Generación Neta (GWh) de cada una de las centrales de AES Argentina Generación para los periodos finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

Centrales	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio				
	2025	2024	2023	2022	2021
Paraná	1.786	775	1.285	1.695	2.111
San Nicolás	419	296	837	1.035	844
Alicurá	551	616	345	447	445
Cabra Corral	67	36	55	48	61
El Tunal	26	20	15	15	24
Ullum	76	69	58	38	43
Sarmiento	5	15	28	11	2
Vientos Bonaerenses ⁽¹⁾	162	168	194	220	211
Vientos Neuquinos ⁽²⁾	172	165	162	191	152
Sierras del Buendía ⁽³⁾	—	—	—	—	—
Ventas totales (GWh)	3.264	2.160	2.979	3.700	3.893

⁽¹⁾ Comenzó la operación de la Fase I en octubre de 2019 y de la Fase II en febrero de 2020.

⁽²⁾ Comenzó la operación de ambas fases entre julio y septiembre de 2020.

⁽³⁾ Proyecto solar en etapa de desarrollo.

4. Índices Financieros

Los siguientes índices se calculan de forma comparativa para los periodos finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

Índices	2025	2024	2023	2022	2021
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,16	1,26	0,92	2,43	2,32
Solvencia (Patrimonio / Total pasivo)	1,38	1,12	1,53	1,15	0,82
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,73	0,90	0,66	0,87	1,22
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,70	0,74	0,65	0,67	0,74

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Peia. Bs.As. T°1 - F°196- Leg.196

Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Peia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212

Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente

5. Perspectivas para el ejercicio 2025 (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

De acuerdo con los últimos pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe "Perspectivas de la economía mundial" emitido en julio 2025, se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026, es decir, una revisión al alza respecto de las proyecciones en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. Esto se debe al adelanto de las importaciones antes de la subida de los aranceles, así como a tasas arancelarias efectivas más bajas, mejores condiciones financieras y la expansión fiscal en algunas jurisdicciones importantes. Se prevé que la inflación mundial descienda, pero que en Estados Unidos permanezca por encima del nivel fijado como meta. Las perspectivas siguen estando afectadas por el posible aumento de los aranceles, una mayor incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Restablecer la confianza, la previsibilidad y la sostenibilidad sigue siendo una de las principales prioridades en materia de políticas.

Asimismo, de acuerdo al último informe del Banco Mundial de junio 2025 se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3% en 2025 - una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores-, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

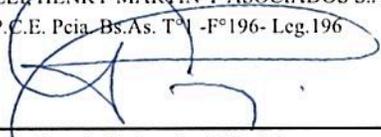
Para la región de América Latina y el Caribe (ALC), se prevé que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. Según las previsiones, la economía de Argentina se recuperará, y crecerá un 5,5 % en 2025 y un 4,5 % en 2026, respaldada por la estabilización macroeconómica tras dos años de recesión. Estos pronósticos están expuestos a diversos riesgos de deterioro. Las restricciones comerciales adicionales en el marco de una revisión del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá podrían reducir aún más las exportaciones de México. Una desaceleración más pronunciada de lo previsto en el crecimiento de Estados Unidos disminuiría considerablemente la demanda de bienes y servicios de los países de ALC. Un menor crecimiento en China podría hacer bajar la demanda de productos básicos, especialmente cobre de Chile y Perú, que es un importante insumo para el sector de energía renovable de China. Las condiciones financieras mundiales más restrictivas podrían socavar los esfuerzos de consolidación fiscal en curso.

Aunque ALC enfrentará dificultades económicas significativas en 2025, se espera que la región se recupere en 2026 y 2027, apoyada por la disminución de la inflación y una consolidación fiscal exitosa. No obstante, los factores internacionales influirán en los resultados económicos de la región más de lo habitual, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel clave.

En el área operacional del Grupo, los esfuerzos continuarán orientados a seguir realizando las obras y mejoras necesarias para que las plantas puedan seguir operando y abasteciendo la creciente demanda de energía del país.

En el ámbito de las finanzas, se continuará priorizando el manejo conservador de las mismas, mediante la estricta administración de la caja, de manera de asegurar los recursos financieros necesarios para la adecuada operación de nuestras centrales y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 -F°196- Leg.196



Germán E. Cantalupi (Socio)
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°133 - F°70 Legajo N° 34380/3
 C.U.I.T. 20-20795867-1



Andrés Leonardo Vittone
 Abogado C.P.A.C.F.T°67-F°212
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Iván Diego Durontó
 Vicepresidente